



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/043/2006

**ANÁLISIS A LOS INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SEPTIEMBRE DE 2006

Índice

Presentación	2
1. ENTORNO MACROECONÓMICO	3
1.1 Actividad Económica	3
1.2 Sector Financiero	4
1.3 Sector Externo.....	5
2. FINANZAS PÚBLICAS	7
2.1 Balance del Sector Público	7
2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).....	8
2.2 Ingresos Presupuestarios.....	10
2.2.1. Ingresos excedentes.....	15
2.3 Gasto Público	19
2.3.1 Gasto No Programable	20
2.3.2 Gasto Programable.....	21
2.3.3 Funciones de Gasto.....	25
2.3.4 Clasificación Económica.....	26
2.3.5 Inversión Financiada.....	26
2.4 Deuda Pública	30
2.4.1 Deuda del Sector Público Federal	30
2.4.2 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	32
APÉNDICE ESTADÍSTICO.....	34

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) pone a disposición de los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Diputados, el presente Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al segundo trimestre de 2006.

En este documento, el CEFP revisa los principales resultados en materia de economía y finanzas públicas, y elabora diversas reflexiones que buscan aportar mayores elementos para la revisión de los Informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la H. Cámara de Diputados.

El análisis consta de dos secciones. La primera revisa los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, mercados financieros y sector externo. La segunda sección, concentra los resultados generales de las finanzas públicas separadas en cuatro apartados.

El primero de ellos, muestra los indicadores fiscales como los balances público, presupuestario y primario, comentando en términos generales la evolución de los requerimientos financieros del sector público.

Posteriormente, se revisa la evolución de los ingresos presupuestarios, analizando sus resultados respecto al año anterior y en relación con las metas trimestrales definidas en el calendario establecido de la Ley de Ingresos de la Federación. Adicionalmente se comentan los niveles captados de Ingresos Excedentes y el saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

El apartado siguiente, contiene un análisis sobre la evolución del ejercicio del gasto público, destacando las variaciones respecto al año anterior y en relación con las metas del Decreto de PEF 2006, así como las proporciones respecto al Producto Interno Bruto. En esta sección se analiza el gasto público desde distintas clasificaciones (funcional, administrativa y económica), enfatizando el comportamiento de la Inversión Financiada.

El último apartado expone un análisis al Informe de Deuda Pública, revisando los saldos de la deuda externa e interna, así como los niveles de desendeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia.

Al final del documento se presenta un anexo estadístico, que complementa la información analizada en cada una de las secciones.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 Actividad Económica

En el segundo trimestre de 2006, la actividad económica, a nivel mundial, mantuvo su recuperación, principalmente en Europa y Japón, mientras que China y otros países asiáticos mantienen su elevado ritmo de crecimiento, por lo que el uso intensivo de energéticos se ha incrementado, lo que ha contribuido a presionar al alza los precios internacionales del petróleo; además, otros factores como el conflicto bélico en Medio Oriente, han propiciado la volatilidad en los mismos.

Los elevados precios del petróleo y de otras materias primas han presionado los niveles de inflación, y propiciado un aumento en las tasas de interés en los principales países industrializados, por lo que se espera que en los próximos meses se registren menores tasas de crecimiento a nivel mundial.

Cuadro 1

México: Indicadores Económicos, 2006

Indicador	CGPE ^{1/}	Estimaciones Encuesta Banxico ^{2/}	2006	
			I	II
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	3.6	4.1	5.5	4.7
Precios al consumidor (var. % real anual al cierre de periodo)	3.0	3.3	3.4	3.2
Asegurados al IMSS por Act. Eco. (miles de personas al cierre de periodo)	n.e.	n.e.	13,469.8	13,689.0
Salario Mínimo General (pesos por día)	n.e.	n.e.	47.1	47.1
Tipo de Cambio Nominal Fix (promedio pesos por dólar)	11.4	11.09	10.6	11.2
Tasa Pasiva de Interés de CETES 28 días (% promedio anual nominal)	7.4	7.10	7.6	7.1
Saldo en la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-16,611.5	-4,268.0	882.4	n.d.
Balanza Comercial (millones de dólares)	n.e.	-5,791.0	759.3	-137.8
Exportaciones	n.e.	n.e.	58,878.6	63,742.9
Importaciones	n.e.	n.e.	58,119.3	63,880.6
Inversión Extranjera Directa (millones de dólares)	n.e.	15,205.0	3,005.0	n.d.
Petróleo (mezcla mexicana)				
Precio Promedio (dólares por barril)	36.5	54.04	50.1	56.4
Plataforma de Exportación Promedio (millones de barriles diarios)	1.9	n.e.	2.0	1.8
PIB de EE.UU (var. % real)	3.5	n.e.	5.6	2.5
Inflación de EE.UU (var. % real anual al cierre de periodo)	1.9	n.e.	3.4	4.3
Tasa de interés externa		n.e.		
Prime Rate de EE.UU	n.e.	n.e.	7.4	7.9
Tasa LIBOR (%) 3 meses	4.4	n.e.	4.8	5.2

1/ Criterios Generales de Política Económica 2006.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, recabada por el Banco de México en agosto de 2006

n.e.: No estimado; n.d.: No disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Criterios Generales de Política Económica 2006.

Durante el segundo trimestre de 2006, la actividad económica en México continuó dando señales de recuperación y mantuvo su tendencia creciente, aunque menor a la observada en el primer trimestre del año; resultado, principalmente, de la expansión en la demanda agregada en general, y dentro de ésta, el mayor dinamismo en el consumo privado y en la inversión, así como el aumento en la demanda externa, que permitió un incremento en las exportaciones manufactureras y en particular las del sector automotriz. Además, los elevados ingresos del exterior por remesas familiares y por las exportaciones de crudo, permitieron incrementar el consumo doméstico.

El PIB real registró un crecimiento anual de 4.7 por ciento en el segundo trimestre, es decir 1.4 puntos porcentuales por arriba de lo observado en igual trimestre de 2005, por su parte los CGPE-2006 estiman un crecimiento anual de 3.6 por ciento para este año.

Por sector de actividad económica, destacó el crecimiento de 7.6 por ciento anual del sector agropecuario en el segundo trimestre de 2006, cifra considerablemente superior al decrecimiento de 4.0 por ciento observado en igual trimestre de 2005; por su parte, el sector industrial registro una tasa real de crecimiento de 3.9 por ciento y los servicios de 5.1 por ciento real, comparados con igual trimestre del año previo.

La expansión de la economía mexicana, durante el segundo trimestre de 2006, permitió una mayor generación de empleos, así se registró un aumento de 855 mil asegurados en el IMSS en actividades económicas con relación al mismo periodo de 2005, lo que implicó un incremento anual de 6.7 por ciento al pasar de 12 millones 834 mil a 13 millones 689 mil asegurados.

Sin embargo, cabe aclarar que la generación de empleos se dio principalmente en trabajos eventuales, los cuales tuvieron un incremento de 25.8 por ciento; en tanto que los empleos permanentes aumentaron solamente 3.2 por ciento en el periodo mencionado. El mejor desempeño del mercado laboral permitió que la tasa de desocupación registrara una reducción de 0.3 puntos porcentuales, al pasar de 3.5 por ciento de la población económicamente activa en el segundo trimestre de 2005 a 3.2 por ciento en igual trimestre de 2006.

Por otra parte, la inflación general, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.2 por ciento anual al cierre de junio de 2006 (ver cuadro 3 del anexo), cifra cercana al objetivo de inflación de 3.0 por ciento y por debajo del límite superior de 4.0 por ciento del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México (2.0-4.0 por ciento).

Considerando los resultados del primer semestre del año, los especialistas mejoraron sus estimaciones sobre el comportamiento de la inflación para lo que resta del año, así en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio se prevé que la inflación general para el cierre de 2006 sea de 3.3 por ciento.

Aún cuando se espera que la inflación general para 2006 se mantenga dentro del rango previsto por el Banco de México, no se descartan factores internos y externos que pudieran presionar al alza el nivel de precios, en el ámbito interno destacan: la elevada inflación de los servicios, el repunte en el costo de la vivienda, las expectativas de inflación se encuentran por encima de la meta, y la expansión de la demanda interna. Entre las presiones inflacionarias externas, están los elevados y volátiles precios internacionales de los energéticos y algunas materias primas, y el incremento en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, principalmente.

1.2 Sector Financiero

Los resultados alcanzados en materia de control de inflación han sido hasta ahora satisfactorios. Al cierre del segundo trimestre de 2006, la inflación anualizada fue de 3.2 por ciento, cifra menor en 23

puntos base con respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2006; con ello, el nivel de inflación se encuentra dentro del rango máximo de 4.0 por ciento establecido por el Banco de México, por ello, es de esperar que el Instituto Central mantenga su política monetaria restrictiva, no obstante que no ha modificado el “corto monetario” desde el pasado 23 de marzo de 2005 cuando lo fijó en 79 millones de pesos diarios, que es su actual nivel.

El nivel favorable mostrado por la inflación en la primera mitad del año contribuyó para que el Banco de México mantuviera su política de reducción de tasas de interés durante el segundo trimestre del año, que llevó a la tasa CETES a 28 días a un promedio de 7.07 por ciento en el segundo trimestre de 2006, cifra menor en 2.67 puntos porcentuales al promedio de 9.67 por ciento observado en igual trimestre del año previo y 1.83 puntos porcentuales por abajo de la tasa estimada en los CGPE-2006 de 8.90 por ciento (ver Cuadro 4 del Anexo).

El descenso observando en las tasas de interés domésticas en la primera mitad del año, contrastó con el incremento que registraron las principales tasas de interés internacionales de referencia. La tasa prima de Estados Unidos se incrementó 1.99 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2005 e igual periodo de 2006, al pasar de 5.91 por ciento a 7.90 por ciento, en tanto que la tasa LIBOR a 3 meses tuvo un incremento de 1.93 puntos porcentuales en igual periodo, al pasar de 3.28 por ciento a 5.21 por ciento, siendo este último el promedio trimestral más alto observado desde el primer trimestre de 2001 (ver Cuadro 4 del Anexo).

En el segundo trimestre del año, el peso registró una depreciación frente al dólar, en lo que contribuyó la percepción de una menor disponibilidad de financiamiento externo para las economías emergentes, ello llevó al tipo de cambio a alcanzar un promedio de 11.18 pesos por dólar en el segundo trimestre del año, lo que significó una depreciación de 5.51 por ciento comparado con el promedio de 10.59 pesos por dólar observado en el trimestre inmediato anterior. Sin embargo, esta depreciación del peso también permitió incrementar las exportaciones nacionales, lo que se reflejó en una mejor posición de la Balanza Comercial en el segundo trimestre de 2006, comparado con el resultado observado en igual periodo de 2005.

1.3 Sector Externo

Durante el segundo trimestre de 2006 se mantuvo la tendencia ascendente que han venido registrando los precios del crudo; así, en este trimestre el precio de la mezcla mexicana de exportación tuvo un incremento anual de 6.22 dólares por barril (dpb), lo que significó un aumento de 15.07 por ciento comparado con igual trimestre de 2005 (ver Cuadro 7 del Anexo).

Los elevados precios del petróleo y la depreciación del peso, entre otros factores, coadyuvaron a la mejoría de la posición de la Balanza Comercial, la cual registró, en el segundo trimestre del año, un déficit de 137.8 millones de dólares (mdd), saldo considerablemente inferior al déficit de 677.7 mdd que se registró en igual trimestre del año anterior; no obstante, cabe aclarar que el déficit del segundo trimestre del año contrastó con el superávit por 759.3 mdd registrado en el trimestre previo.

El menor déficit de la Balanza Comercial en el segundo trimestre de 2006, fue resultado de un mayor crecimiento anual de las exportaciones respecto al de las importaciones, ya que mientras las primeras

registraron un incremento anual de 18.09 por ciento, las importaciones crecieron 16.88 por ciento. El valor total de las exportaciones en este periodo fue de 63 mil 742.9 mdd, en tanto que el de las importaciones ascendió a 63 mil 880.6 mdd (ver Cuadro 6 del Anexo).

Con relación a las exportaciones, cabe destacar que en este segundo trimestre del año, al igual que como se ha observado en los últimos trimestres, fueron las exportaciones petroleras las que registraron el mayor ritmo de crecimiento, resultado de los elevados precios del crudo; así, estas exportaciones crecieron a un ritmo anual de 36.39 por ciento, en tanto que las no petroleras lo hicieron a un ritmo anual de 15.04 por ciento (ver Cuadro 6 del Anexo).

Por sector de actividad económica, cabe destacar que en el segundo trimestre de 2006, mientras las exportaciones manufactureras crecieron a un ritmo anual de 15.29 por ciento y las extractivas lo hicieron en 13.53 por ciento, las exportaciones agropecuarias registraron una tasa de crecimiento anual de solamente 8.69 por ciento.

Por el lado de las importaciones, fueron las de consumo las que registraron el mayor ritmo de crecimiento en el segundo trimestre del año, al observar una tasa anual de crecimiento de 20.61 por ciento, mientras que las de bienes de capital lo hicieron en 18.03 por ciento y las de bienes de uso intermedio crecieron a un ritmo de 16.04 por ciento (ver Cuadro 6 del Anexo).

Con la información disponible hasta el primer trimestre de 2006, se observa que la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos tuvo un superávit de 882.4 mdd en ese trimestre, lo cual resultó considerablemente mejor, comparado con el déficit de 2 mil 735.0 mdd registrado en igual periodo de 2005. En los CGPE-2006 se estima para todo 2006 un déficit en la Cuenta Corriente por 16 mil 611.5 mdd.

Dentro de la Balanza de Capital, destacó en el primer trimestre de 2006 la caída que se observó en la entrada de inversión extranjera, la cual ascendió a 3 mil 550.0 mdd, monto considerablemente inferior a los 11 mil 084 mdd que ingresaron en igual periodo de 2005 y dentro de ésta cabe destacar la caída de 91.14 por ciento anual que tuvo la inversión extranjera de cartera, pasando de 6 mil 154 mdd en el primer trimestre de 2005 a 545 mdd en igual trimestre de 2006.

Por su parte, las transferencias del exterior continuaron mostrando su tendencia ascendente, sumando en el primer trimestre de 2006 un monto de 5 mil 298.5 mdd, monto 26.42 por ciento superior al observado en igual trimestre de 2005, y dentro de estas, las remesas familiares ascendieron a 5 mil 184 mdd, superiores en 27.54 por ciento a las de igual periodo del año anterior.

Las reservas internacionales netas registraron una variación negativa de 1 mil 182 mdd en el primer trimestre de 2006, lo que contrastó con la variación positiva de 242 mdd observada en igual trimestre de 2005; con ello, al cierre del primer trimestre de 2006, las reservas internacionales netas acumuladas descendieron a 67 mil 487 mdd.

2. FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Balance del Sector Público

Durante la primera mitad del año, el sector público acumuló un superávit fiscal de 82 mil 207.9 millones de pesos, cifra relevante si se compara con el monto del superávit registrado en igual periodo de 2005 y con la meta de cero déficit aprobada por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2006.

El amplio superávit fiscal registrado al primer semestre contribuye a la viabilidad de la meta establecida para el año y brinda una perspectiva favorable en el manejo de la deuda pública como proporción del PIB.

Cuadro 2

Balance del Sector Público Federal

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2005	2006 Aprobado	Enero- junio			Var. % real respecto a: Ene-jun 2005	Avance respecto a:	
			2005	2006			Aprobado Anual	Programa Ene-jun
				Observado	Programa			
Balance Público	-14,799.4 ^{1/}	0.0	41,077.1	82,207.9	-29,249.1	93.5	n.a	n.a
Balance No Presupuestario	-137.9	0.0	126.3	-1,251.3	300.0	n.s.	n.a	n.a
Balance Presupuestario	-14,661.5	0.0	40,950.8	83,459.2	-29,549.1	97.1	n.a	n.a
Ingresos Presupuestarios	1,893,376.6	1,953,500.0	945,003.0	1,121,773.9	989,257.2	14.8	57.4	113.4
Petroleros	711,730.3	752,396.3	334,506.6	405,583.5	367,534.4	17.2	53.9	110.4
Gobierno Federal	521,306.1	492,032.3	235,670.0	344,994.8	234,667.0	41.6	70.1	147.0
Pemex	190,424.2	260,364.0	98,836.6	60,588.7	132,867.4	-40.7	23.3	45.6
No Petroleros	1,181,646.3	1,201,103.7	610,496.3	716,190.4	621,722.8	13.4	59.6	115.2
Gobierno Federal	839,821.6	847,754.8	449,259.3	528,375.5	453,718.4	13.7	62.3	116.5
Tributarios	783,757.9	813,454.2	419,110.5	489,743.1	435,096.7	13.0	60.2	112.6
No Tributarios	56,063.7	34,300.6	30,148.8	38,632.4	18,621.7	23.9	112.6	207.5
Organismos y Empresas	341,824.7	353,348.9	161,237.0	187,814.9	168,004.4	12.6	53.2	111.8
Gasto Neto Presupuestario	1,908,038.1	1,953,500.0	904,052.2	1,038,314.7	1,018,806.3	11.1	53.2	101.9
Programable	1,386,136.2	1,386,939.1	634,538.6	703,193.7	711,360.8	7.2	50.7	98.9
No Programable	521,901.9	566,560.9	269,513.6	335,121.1	307,445.5	20.2	59.2	109.0
Costo Financiero	229,855.0	261,766.2	107,744.6	125,387.7	112,404.0	12.5	47.9	111.6
Participaciones	278,684.8	290,917.9	150,443.8	186,701.2	156,949.7	20.0	64.2	119.0
Adefas y otros	13,362.1	13,876.8	11,325.3	23,032.2	38,091.9	96.7	166.0	60.5
Balance Público Primario	216,023.1	261,766.2 ^{2/}	152,661.6	215,224.6	n.d.	36.3	n.a	n.a

n.d. = No Disponible n.a. = No Aplica n.s. = No significativo

^{1/} No incluye el programa de Conclusión de la Relación Laboral^{2/} Calculado por el CEFEP como déficit público excluyendo costo financiero.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, la Ley de Ingresos de la Federación 2006 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006.

De acuerdo con su composición institucional, el superávit público es resultado de los superávit del Gobierno Federal por 39 mil 201.7 millones de pesos y de los organismos y empresas de control directo presupuestario por 44 mil 257.5 millones de pesos, así como del déficit de los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto por 1 mil 251.3 millones de pesos.

El superávit del sector público refleja el favorable comportamiento de los ingresos presupuestarios, petroleros y no petroleros, que en conjunto superaron en 132 mil 516.7 millones de pesos la meta prevista en el calendario para los primeros seis meses del ejercicio fiscal 2006, al ascender a 1 billón 121 mil 773.9 millones de pesos en el periodo de referencia; así como por un ejercicio del gasto neto pagado acorde con la meta programada para la primera mitad del año y cuyo monto ascendió a 1 billón 38 mil 314.7 millones de pesos.

Por su parte, el superávit primario acumulado a junio fue de 215 mil 224.6 millones de pesos, monto mayor en 36.3 por ciento en términos reales respecto al superávit observado en periodo similar del año previo.

Por sus fuentes de financiamiento, el superávit público permitió un desendeudamiento neto con el exterior por 4 mil 935.5 millones de pesos y uno desendeudamiento neto interno por 77 mil 272.4 millones de pesos.¹

La disminución de la deuda interna por 77 mil 272.4 millones de pesos, obedece a un desendeudamiento neto con el sector bancario y otras instituciones financieras por 63 mil 41.5 millones de pesos, a un endeudamiento neto con el sector privado por 96 mil 825.5 millones de pesos y a una acumulación de los activos financieros depositados en el Banco de México por 111 mil 56.1 millones de pesos.

2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

Durante el primer semestre de 2006, los RFSP presentaron un superávit de 55 mil 729.8 millones de pesos, derivado principalmente del superávit público tradicional por 82 mil 207.9 millones de pesos, así como por requerimientos financieros netos positivos de la banca de desarrollo y fondos de fomento por 33 mil 893.7 millones de pesos, del FARAC por 854.5 millones y del programa de deudores por 1 mil 100.9 millones de pesos.

En contra parte, durante el periodo de análisis, se presentaron presiones financieras en los renglones de PIDIREGAS por 55 mil 676.5 millones de pesos y del IPAB por 1 mil 246.6 millones de pesos, así como adecuaciones negativas a registros presupuestarios por 5 mil 404.2 millones de pesos.

¹ Al respecto la SHCP señala que las cifras reportadas en este apartado difieren de las que se presentan en el Informe de la Deuda Pública por lo siguiente: El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. Además, de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto PIDIREGAS, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

Finalmente, es de señalar que los RFSP, excluyendo los ingresos no recurrentes por 15 mil 885 millones de pesos, se ubican en 39 mil 844.8 millones de pesos, cifra que contrasta con la observada en igual periodo del año anterior que reporta un déficit de 18 mil 94.9 millones de pesos.

Cuadro 3

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ^{*/}

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación % Real
	2005	2006	
1. Balance tradicional	41,077.1	82,207.9	93.5
2. Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-39,612.3	-55,676.5	35.9
3. Requerimientos financieros del IPAB	-12,813.5	-1,246.6	-90.6
4. Adecuaciones a los registros presupuestarios	-2,564.7	-5,404.2	103.8
5. Requerimientos financieros del FARAC	97.5	854.5	-0-
6. Programa de deudores	258.5	1,100.9	311.9
7. Banca de desarrollo y fondos de fomento	27.6	33,893.7	-0-
8. RFSP (1+2+3+4+5+6+7)	-13,529.8	55,729.8	n.a.
9. Ingresos no recurrentes	4,565.1	15,885.0	n.a.
10. RFSP sin considerar ingresos no recurrentes (8-9)	-18,094.9	39,844.8	n.a.

^{*/} Flujos acumulados al periodo que se señala. n.a. = no aplica

En los RFSP y el balance el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al segundo trimestre de 2006.

2.2 Ingresos Presupuestarios

El Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero del presente, se dio a conocer el calendario trimestral de los montos contenidos en el artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, en el cual se estima captar al segundo trimestre del año, ingresos equivalentes al 11.0 por ciento del PIB, distribuidos como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Ingresos Presupuestarios enero-junio de 2006

(Como porcentaje del PIB ^{1/})

Concepto	Programa (a)	Observado (b)	Diferencia (c= b - a)
Total	11.0	12.5	1.5
Petroleros	4.1	4.5	0.4
No petroleros	6.9	8.0	1.1
Tributarios	4.9	5.5	0.6
No tributarios	0.2	0.4	0.2
Entidades no petroleras	1.9	2.1	0.2

^{1/} PIB de Criterios Generales de Política Económica 2006.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con Base en los Criterios Generales de Política Económica 2006, estimación trimestral de Ley de Ingresos de la Federación 2006 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, SHCP.

En el segundo informe trimestral de 2006, la SHCP comunica que los ingresos presupuestarios obtenidos durante el primer semestre del año representaron el 12.5 por ciento del PIB, cifra mayor en 1.5 puntos porcentuales a la estimada para dicho periodo; asimismo, de acuerdo con el calendario trimestral, se esperaba que los ingresos presupuestarios representaran el 50.6 por ciento del total de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006. Los ingresos captados durante el primer semestre, equivalen al 65.1 por ciento de la estimación anual, cifra superior en 14.5 por ciento a la programada.

Cuadro 5

Ingresos Presupuestarios enero-junio 2006

(Como porcentaje de la Ley de Ingresos)

Concepto	Programa (a)	Observado (b)	Diferencia (c= b - a)
Total	50.6	65.1	14.5
Petroleros	45.5	59.8	14.3
No petroleros	53.4	56.2	2.8
Tributarios	55.6	55.2	-0.5
No tributarios	54.3	112.6	58.3
Entidades no petroleras	47.6	53.2	5.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados en Base en datos de Ley de Ingresos de la Federación 2006 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, SHCP.

En el primer semestre de 2006, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 121 mil 773.9 millones de pesos, monto superior en 132 mil 516.7 millones de pesos a lo previsto en el calendario trimestral estimado de la Ley de Ingresos, los cuales provinieron de las siguientes fuentes:

Cuadro 6

Ingresos Presupuestarios enero-junio de 2006

(Millones de pesos)

Concepto	Programa (a)	Observado (b)	Diferencia (c= b – a)
Total	989,257.2	1,121,773.9	132,516.7
Petroleros ^{1/}	367,534.4	405,583.5	38,049.1
No petroleros	621,722.8	716,190.4	94,467.7
Tributarios	435,096.7	489,743.1	54,646.4
No tributarios	18,621.7	38,632.4	20,010.7
Entidades no petroleras	168,004.4	187,814.9	19,810.5

^{1/} De acuerdo a la SHCP, este monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel; así como, a los ingresos propios de Pemex. Los ingresos petroleros difieren de los reportados en el Anexo de Indicadores de Recaudación del informe de la propia Secretaría, que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Los montos del programa y el observado, incluyen 50,931.8 y 55,686.2 millones de pesos respectivamente, por concepto de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados en base a Ley de Ingresos de la Federación 2006 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, SHCP.

Los ingresos petroleros fueron impulsados por el incremento del precio de exportación del petróleo crudo mexicano, que fue mayor en 14.1 dólares por barril (a flujo de efectivo)² al precio programado para el periodo por la SHCP, y por el incremento de la plataforma de exportación respecto de la contemplada en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), lo que permitió compensar la evolución negativa de la tasa aplicable a los impuestos sobre gasolina y diesel, debido al incremento de los precios de estos productos en el mercado spot de Houston.

El déficit observado en los ingresos propios de PEMEX, se debió a que las importaciones de mercancías de la empresa fueron mayores a las previstas en el programa, según el informe de la SHCP. (Ver cuadro 12 Inciso 1).

Durante el primer semestre del año, no hay recaudación del IEPS petrolero, debido a las tasas negativas ocasionadas, principalmente, por los altos precios de la gasolina y el diesel en el mercado spot de Houston; por este motivo y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la LIF, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa contra el propio IEPS futuro y el IVA, o contra el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos a su cargo, si los dos primeros no fuesen suficientes. Derivado de ello existe un saldo de 12 mil 148.2 millones de pesos a favor de la paraestatal. (Ver cuadro 9 del anexo)

² El precio promedio devengado del barril de petróleo crudo para el primer semestre de 2006 es de 53.28 dólares

Cuadro 7

Ingresos Tributarios No Petroleros enero-junio de 2006
(Millones de pesos)

Concepto	Programa (a)	Observado (b)	Diferencia (c= b - a)
Tributarios	435,096.7	489,743.1	54,646.4
Impuesto sobre la Renta ^{1/}	214,960.7	244,201.7	29,241.0
Impuesto al Valor Agregado	170,406.7	190,186.0	19,779.3
IEPS	18,527.2	18,576.6	49.4
Importaciones	9,883.7	14,869.8	4,986.1
Otros ^{2/}	21,318.4	21,909.0	590.6

^{1/} Incluye Impuesto al Activo

^{2/} Incluye: Tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, exportación, accesorios y otros.

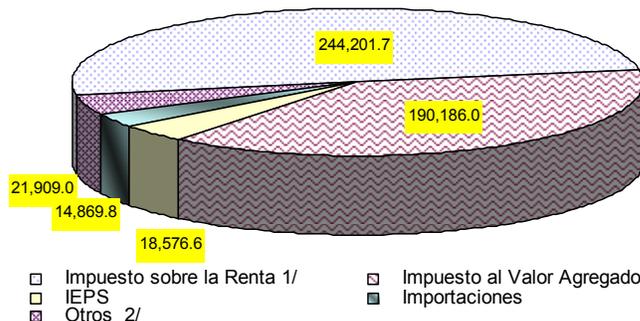
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados en Base a Ley de Ingresos de la Federación 2006 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2006 al segundo trimestre de 2006, SHCP.

Los ingresos tributarios no petroleros superaron en 54 mil 646.4 millones de pesos lo previsto para el semestre, derivado de los incrementos registrados principalmente en el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Importación, como se observa en el cuadro adjunto.

El aumento en el Impuesto sobre Importación, fue derivado del incremento general de la economía del País, que se vio reflejada en un aumento de las importaciones en 16.9 por ciento, así como, el gasto destinado a la formación bruta de capital fijo que se incrementó a una tasa anual de 3.6 por ciento en términos reales.

Gráfica 1

Ingresos Tributarios No Petroleros ene - jun de 2006



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con Base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El incremento registrado en el Impuesto al Valor Agregado se explica por las condiciones económicas favorables que prevalecieron durante el segundo trimestre de 2006; como muestra, se puede señalar, que en dicho periodo, el valor real de las ventas realizadas por las tiendas de autoservicio tuvieron un incremento anual de 16.9 por ciento promedio y en el bimestre abril – mayo del presente año, las ventas realizadas en los establecimientos comerciales dedicados al mayoreo aumentaron a un ritmo anual de 6.7 por ciento.

El Impuesto al Valor Agregado se incrementó en 16.7 por ciento real respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, influenciado en gran parte por la dinámica observada del sector transporte, comunicaciones y agencias de viaje con un incremento de 30 por ciento en términos reales, en la industria manufacturera, con un aumento en términos reales del 21.4 por ciento y en el sector financiero, inmobiliario y profesionales con un incremento del 18.2 por ciento, que además son los sectores que mayor influencia tienen en la composición del impuesto.

Cuadro 8

Impuesto al Valor Agregado por Sector de Actividad Económica

(Millones de pesos y variación real %)

Concepto	Enero - Junio		Variación % real ^{*/}
	2005	2006	
Total	157,572.3	190,186.0	16.7
Agricultura, ganadería y pesca	609.5	625.8	-0.7
Minería y petróleo	1,363.2	1,662.5	17.9
Industria manufacturera	59,389.9	74,570.7	21.4
Electricidad, gas natural y agua potable	2,202.1	1,638.0	-28.1
Construcción	6,970.4	8,088.7	12.2
Comercio, restaurantes y hoteles	24,643.8	25,673.8	0.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	9,876.0	13,281.0	30.0
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	42,709.7	52,213.7	18.2
Servicios comunales, sociales y personales	9,438.6	11,971.3	22.6
Otros	369.1	460.5	20.6

*/ Se utilizó el Índice Nacional de precios al Consumidor enero - junio de 2005 y 2006

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre 2005 - 2006, SHCP.

El Impuesto sobre la Renta observó un incremento importante respecto a lo programado para el primer semestre del año, originado por las modificaciones fiscales aprobadas por el Congreso de la Unión, principalmente, la relativa a la deducción de adquisición de mercancías que fue sustituido por la deducción del costo de ventas, lo que ocasionó que los contribuyentes puedan deducir las mercancías adquiridas para producir cierto bien hasta que dicho bien sea vendido.

El Impuesto Sobre la Renta se incrementó 12.0 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, destacando la contribución del sector minería y petróleo y del sector servicios financieros, inmobiliarios y profesionales, que crecieron 104.3 y 61.4 por ciento respectivamente y el sector comercio, restaurantes y hoteles que creció en 31.5 por ciento; por el contrario, el sector de agricultura, ganadería y pesca disminuyó 50.8 por ciento en términos reales, mientras que el sector transporte, comunicaciones y agencias de viaje disminuyó en 42.5 por ciento real.

Cuadro 9

Impuesto Sobre la Renta por Sector de Actividad Económica

(Millones de pesos y variación real %)

Concepto	Enero - Junio		Variación % Real ^{*/}
	2005	2006	
Total	205,536.8	238,121.0	12.0
Agricultura, ganadería y pesca	17,127.4	8,710.7	-50.8
Minería y petróleo	3,049.9	6,442.0	104.3
Industria manufacturera	41,695.6	42,842.4	-0.6
Electricidad, gas natural y agua potable	4,214.2	4,895.1	12.3
Construcción	5,155.3	6,711.8	25.9
Comercio, restaurantes y hoteles	23,852.5	32,443.0	31.5
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	19,166.2	11,404.9	-42.5
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	54,860.3	91,587.8	61.4
Servicios comunales, sociales y personales	27,624.6	32,406.7	13.4
Otros	8,790.8	676.6	-92.6

*/ Se utilizó el Índice Nacional de precios al Consumidor enero - junio de 2005 y 2006

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre 2005 y 2006, SHCP.

Respecto al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios no petrolero, así como el renglón de otros impuestos, observaron incrementos marginales y propiamente la recaudación registrada está en línea con la estimada.

Por su parte, los ingresos no tributarios superaron en 20 mil 010.8 millones de pesos lo programado en el calendario trimestral. El rubro de aprovechamientos destaca con mayores ingresos por 15 mil 278 millones de pesos, de los cuales el Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX observó una disminución de 3 mil 035.8 millones de pesos puesto que en el segundo trimestre sólo se recibieron 122.9 millones de pesos por este concepto, mientras que el rubro referente a Otros aprovechamientos registra ingresos mayores por 18 mil 313.8 millones de pesos, de los cuales 12 mil 727 millones de pesos se obtuvieron por desincorporaciones provenientes de la venta accionaria de los grupos aeroportuarios del Centro-Norte y del Pacífico.

Cuadro 10

Ingresos No Tributarios enero-junio de 2006

(Millones de pesos)

Concepto	Programa (a)	Observado (b)	Diferencia (c= b – a)
No Tributarios ^{1/}	18,621.7	38,632.5	20,010.8
Derechos	5,782.2	10,617.0	4,834.8
Productos	3,211.2	3,109.2	-102.0
Aprovechamientos	9,612.3	24,890.3	15,278.0
Remanente de Operación	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Rendimiento mínimo	3,158.7	122.9	-3,035.8
Otros	6,453.6	24,767.4	18,313.8
Contribuciones de Mejoras	16.0	16.0	0.0

^{1/} Cifras tomadas del Cuadro de la Hoja A228

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en la Ley de Ingresos de la Federación 2006 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, SHCP.

Finalmente, los ingresos provenientes de Organismos y Empresas, sin incluir Petróleos Mexicanos, superaron lo previsto para el primer semestre en 19 mil 810.3 millones de pesos, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11

Ingresos de Organismos y Empresas distintas de PEMEX enero-junio de 2006

(Millones de pesos)

Concepto	Programa (a)	Observado (b)	Diferencia (c= b – a)
Organismos y Empresas ^{1/}	168,004.4	187,814.9	19,810.5
Comisión Federal de Electricidad	82,858.7	93,526.2	10,667.5
Luz y Fuerza del Centro	-446.2	721.5	1,167.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	68,864.3	71,056.4	2,192.1
ISSSTE	16,727.6	22,510.8	5,783.2

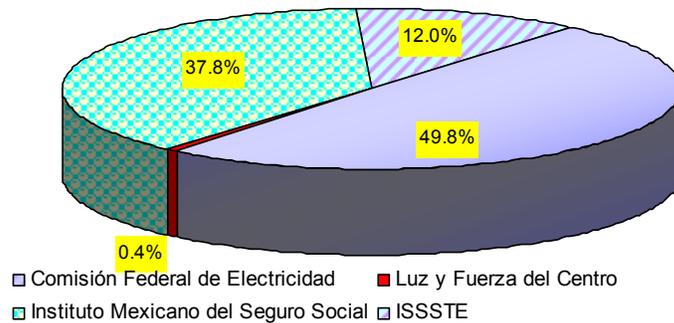
^{1/} Cifras tomadas del Cuadro de la Hoja A228

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en la Ley de Ingresos de la Federación 2006 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, SHCP.

Sobresalen por su crecimiento, los ingresos del ISSSTE los cuales se derivaron de mayores productos financieros y del apoyo financiero recuperable del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda; los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se asociaron al incremento en tarifas; la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC), registra un crecimiento de 1 mil 167.7 millones de pesos, debido a que por motivos de consolidación, los pagos por compra de Energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC. En cuanto al Instituto Mexicano del Seguro Social se observaron incrementos motivados por el aumento en las cuotas a la seguridad social.

Gráfica 2

Ingresos de Organismos y Empresas no petroleros
(Estructura Porcentual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.1. Ingresos excedentes

El Artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación establece que los ingresos acumulados que se obtengan en exceso a los previstos en el artículo primero de la misma Ley, se deberán aplicar a los fines que al efecto establezca el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

Por su parte, el Artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar a las dependencias y entidades para que realicen erogaciones adicionales con cargo a los ingresos que obtengan en exceso a los previstos para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro, del cual se desprende que los ingresos excedentes ascendieron a 132 mil 516.7 millones de pesos, de los cuales, las entidades de control presupuestario directo (incisos a y b) registran un déficit de 52 mil 468.2 millones de pesos por lo que no tienen excedentes a repartir, en tanto que a las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal (inciso c al m) les tocan 20 mil 745 millones de pesos.

Cuadro 12

Ingresos Presupuestarios Excedentes, junio de 2006
(Millones de pesos)

Concepto	Programa ^{1/}	Observado	Diferencia
Total de ingresos	989,257.2	1,121,773.9	132,516.7
I. Incisos a y b (ingresos propios de entidades de control presupuestario directo)			
PEMEX	300,871.8	248,403.6	-52,468.2
CFE	132,867.4	60,588.7	-72,278.7
LFC	82,858.7	93,526.2	10,667.5
IMSS	-446.2	721.5	1,167.7
ISSSTE	68,864.3	71,056.4	2,192.1
	16,727.6	22,510.8	5,783.2
II. Incisos c, d, e, f, g, h, i, j, k, l y m (derechos, productos y aprovechamientos)			
Inciso c (derechos) ^{2/}	27,302.0	48,047.0	20,745.0
Inciso d (Productos) ^{3/}	5,782.2	10,587.6	4,805.4
Inciso e (Productos) ^{4/}	3,186.4	2,939.2	-247.2
Inciso f (Aprovechamientos) ^{5/}	24.8	107.5	82.7
Inciso g (Aprovechamientos) ^{6/}	285.9	195.3	-90.6
Inciso h (Aprovechamientos) ^{7/}	5,038.4	10,207.5	5,169.1
Inciso i (Aprovechamientos) ^{8/}	0.0	12,727.0	12,727.0
Inciso j (Derechos, Productos y Aprovechamientos) ^{9/}	28.9	15.5	-13.4
Inciso k (Derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización)	0.0	319.5	319.5
Inciso l (Derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Inv. Científica)	12,869.5	10,849.3	-2,020.2
Inciso m (Derecho para la Fiscalización Petrolera)	81.0	93.0	12.0
	4.9	5.6	0.7
III. Inciso n			
Tributarios	661,083.4	820,178.5	159,095.1
ISR	493,823.9	536,605.3	42,781.4
IVA	214,960.7	244,201.7	29,241.0
IEPS	170,406.7	190,186.0	19,779.3
Impuesto a la importación	23,913.3	6,428.5	-17,484.8
Otros impuestos ^{10/}	9,883.7	14,869.8	4,986.1
No tributarios	74,659.5	80,919.3	6,259.8
Derechos	167,259.5	283,573.2	116,313.7
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	162,984.4	282,039.8	119,055.4
Derecho adicional	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	4,259.1	1,517.4	-2,741.7
Remanente de operación del Banco de México	0	0	0.0
Utilidades por recompra de deuda	0	0	0.0
Rendimiento mínimo garantizado de PEMEX	3,158.70	122.9	-3,035.8
Otros ^{11/}	1,100.40	1,394.50	294.1
Contribución de mejoras	16	16	0.0
IV. Artículo 24			
Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	0.0	5,144.8	5,144.8
ARE	0.0	1,740.4	1,740.4

1/ Publicado en el DOF el 24 de enero de 2006.

2/ Incluye derechos pagados por la Comisión Nacional del Agua, CAPUFE, ASA, y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles.

4/ Incluye los productos por enajenación de bienes inmuebles.

5/ Incluye indemnizaciones.

6/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, participaciones a cargo de concesionarios, los incisos B y E de las recuperaciones de capital, por el programa de mejoramiento y el inciso D de los otros aprovechamientos.

7/ Incluye las desincorporaciones de entidades.

8/ Incluye la enajenación de bienes decomisados.

9/ Incluye ingresos no tributarios de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

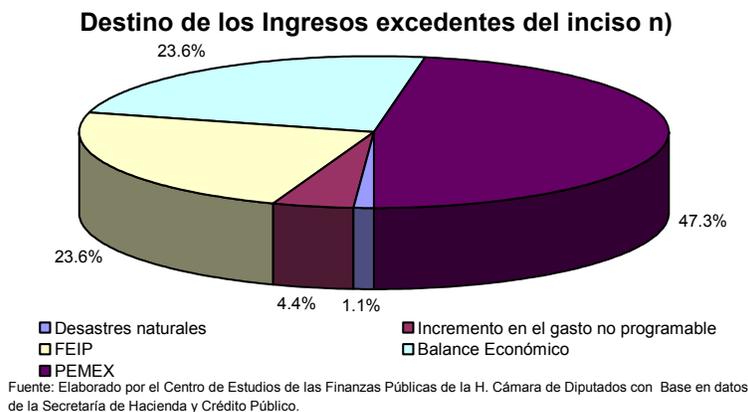
10/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, rendimientos petroleros, exportación, accesorios y no comprendidos.

11/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público, entre los más importantes.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de SHCP, Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al segundo trimestre de 2006.

Los ingresos excedentes del inciso n del Artículo 25 del propio presupuesto, ascienden a 159 mil 095.1 millones de pesos, a los cuales, antes de distribuirlos, se les deben descontar: el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones, que asciende a 24 mil 625 millones de pesos; el monto destinado a la atención de desastres naturales, del cual la SHCP menciona que se han erogado 3 mil 476 millones de pesos, importe del cual no se encuentra explicación, ya que el PEF 2006 menciona que se podrán destinar recursos a este rubro únicamente cuando el fondo de desastres naturales resulte insuficiente y el segundo informe trimestral para 2006 menciona que se han erogado sólo 772.0 millones de los mil millones de pesos que se destinaron al Fondo de Desastres Naturales.

Gráfica 3



Adicionalmente, la SHCP en el propio informe trimestral, menciona que compensará la reducción en otros incisos en 74 mil 650 millones de pesos. Esta compensación se dio principalmente por la reducción de ingresos de PEMEX en 72 mil 278.7 millones de pesos, en el Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización en 2 mil 020.2 millones de pesos y otros por 351.1 millones de pesos

Después de las deducciones mencionadas por la propia Secretaría, el importe distribuíble de ingresos excedentes al 30 de junio, asciende a 56 mil 344.1 millones de pesos.

Estos recursos si persisten al fin del año, se deberán destinar como sigue: 25 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, 25 por ciento a mejorar el balance económico del sector público y 50 por ciento al gasto de inversión de Petróleos Mexicanos. De acuerdo al último párrafo de la fracción I del artículo 25 del PEF, esta distribución se realizará al término del ejercicio fiscal. (Ver cuadro 13).

Cuadro 13

Ingresos Excedentes Inciso n

(Millones de pesos)

1. Inciso n	159,095.1
2.Desastres naturales	3,476.0
3.Incremento en el gasto no programable	24,625.0
4.Compensación de otros incisos	74,650.0
IV. (1-2-3-4) Ingresos excedentes netos (inciso n)	56,344.1
Destino:	
FEIP (25%)	14,086.0
Balance Económico (25%)	14,086.0
PEMEX (50%)	28,172.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006.

Finalmente, con respecto al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos que establece el Artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación se registran 1 mil 740.4 millones de pesos correspondientes al periodo enero - marzo, debido a que la paraestatal tiene la obligación de pagar el importe correspondiente al segundo trimestre del año hasta el 31 de julio; el pago de este aprovechamiento correspondiente al segundo trimestre del año asciende a 2 mil 416.3 millones de pesos, mismos que se registrarán en el tercer informe trimestral que emita la propia Secretaría.

2.2.2. Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros

El saldo al 31 de diciembre de 2005 del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros FEIP ascendió a 16 mil 227 millones de pesos y para el 30 de junio de 2006 el monto registrado fue de 17 mil 984.0 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 14

Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros

(Junio de 2006)

(Millones de pesos)

Saldo al 31 de Diciembre de 2004	11,608.0
De 2005:	
* Entradas	12,057.0
* Salidas	7,373.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2005	16,227.0
* Entradas	1,758.0
Productos Financieros enero - marzo	154.8
Productos Financieros abril - junio	221.2
Ajuste ingresos excedentes 2005	71.0
Revaluación en moneda extranjera	1,311.0
* Salidas	0.4
Pago de Honorarios y dictamen de estados financieros al primer semestre	0.4
Saldo al 30 de junio de 2006	17,984.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006.

La recaudación que se obtenga del Derecho para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, para 2006, hasta por un precio de 36.50 dólares por barril de petróleo, se destinará a financiar el gasto de infraestructura física en el Presupuesto de Egresos de la Federación, según lo establecido en el artículo segundo transitorio del PEF. A partir de dicho precio, se destinará al FEIP.

La aplicación de los recursos destinados al Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros, provenientes del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización y de los ingresos excedentes, se realizará al final del presente ejercicio fiscal.

2.3 Gasto Público

En el semestre enero-junio, el sector público presupuestario erogó un billón 38 mil 314.7 millones de pesos, 11.1 por ciento real superior al del mismo semestre de 2005, lo que representó un avance del 53.2 por ciento del monto aprobado. El gasto primario aumentó en menor proporción: 10.9 por ciento real anual.

Cuadro 15

Gasto Total del Sector Público Presupuestario, Enero-junio 2005-2006
(Millones de pesos)

Concepto	2005		2006				% Var. Real ene-jun 2006/2005	% Avance observado	
	Aprobado	Ene-jun	Aprobado	Calendarizado Ene-jun	Observado Ene-jun	Diferencia cal-obs		Ene-jun	Anual
Gasto Neto Pagado Presupuestario *	1,798,441.7	904,052.2	1,953,500.0	1,018,806.2	1,038,314.7	19,508.5	11.1	101.9	53.2
Programable pagado	1,317,103.8	634,538.6	1,406,939.1	711,360.8	703,193.7	-8,167.1	7.2	98.9	50.0
No programable	501,337.9	269,513.6	566,560.9	307,445.4	335,121.0	27,675.6	20.2	109.0	59.2
Participaciones	272,471.6	150,443.8	290,917.9	156,949.6	186,701.2	29,751.5	20.0	119.0	64.2
Costo Financiero	221,616.3	107,744.6	261,766.1	136,619.0	125,387.7	-11,231.4	12.5	91.8	47.9
Intereses, comisiones y gastos	189,842.5	89,330.6	224,793.3	112,404.0	99,551.7	-12,852.3	7.8	88.6	44.3
Apoyo a ahorradores y deudores	31,773.8	18,414.0	36,972.8	24,215.0	25,835.9	1,620.9	35.7	106.7	69.9
Adefas y Otros	7,250.0	11,325.3	13,876.8	13,876.8	23,032.2	9,155.4	96.7	166.0	166.0
Adefas	7,250.0	13,362.1	13,876.8	13,876.8	19,981.8	6,105.0	44.6	144.0	144.0
Operaciones Ajenas	0.0	-2,036.8	0.0	0.0	3,050.4	3,050.4	-244.8	n.a.	n.a.
Partidas Informativas									
Gasto Primario	1,596,825.4	796,307.7	1,711,733.8	882,187.2	912,927.1	30,739.8	10.9	103.5	53.3
Gasto Programable de Organismos y Empresas	538,774.3	259,187.7	568,311.6	281,474.9	279,591.6	-1,883.3	4.3	99.3	49.2
Gasto Federal Descentralizado ¹	387,802.0	206,567.2	347,723.5	176,971.9	203,627.1	n.a.	-4.7	n.a.	58.6

n.d. No disponible n.a. No aplica

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* En el trimestral las cifras se reportan como pagado, por ello a los montos totales anuales se les ha descontado 20 mil millones de pesos para 2005 y 2006, que corresponden al diferimiento de pagos.

¹ Incluye ramos 25, 28, 33, 39 y Convenios de Descentralización. Excepto en el monto aprobado 2006 y calendarizado, ya que no está disponible al inicio del año fiscal el calendario de los convenios de descentralización, por la naturaleza de estos recursos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, que remite la SHCP a la Cámara de Diputados.

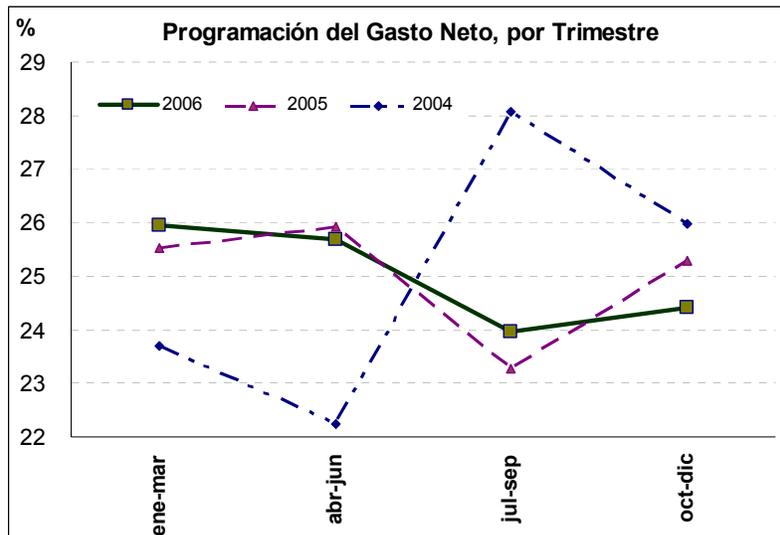
La SHCP, al igual que el trimestre anterior, explica el desempeño del gasto público en el periodo, por los siguientes factores:

- el nivel del gasto en 2006, es superior al de 2005, por el efecto de un precio del petróleo estimado en 36.5 dólares por barril en 2006, contra 27 dólares del año anterior. En comparación con 2005, en este semestre el Gobierno Federal presenta un superávit de 39 mil 201.7 millones de pesos, que contrasta con el déficit de 36 mil 741.1 millones de pesos, del mismo periodo del año anterior; en tanto, PEMEX incurre en un déficit de 14 mil 838.7

millones de pesos, que discrepa del superávit de 37 mil 642.2 millones de pesos en el primer semestre de 2005. Por su parte, las entidades de control presupuestario indirecto, pasan de un superávit de 126.3 millones de pesos en 2005, a un déficit de un mil 251.3 millones de pesos en 2006.

- b) la programación de la ministración del gasto público se ha modificado desde 2005, con lo que se programó un mayor ejercicio presupuestal en el primer semestre, rompiendo el ciclo tradicional del gasto público, donde el mayor ejercicio ocurría al final del año (ver gráfica 4);
- c) finalmente, resalta la influencia de la coyuntura electoral en el ejercicio del gasto, en particular respecto al ejercicio del gasto del IFE.

Gráfica 4



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Calendario del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004-2006, Diario Oficial de la Federación, varios años.

2.3.1 Gasto No Programable

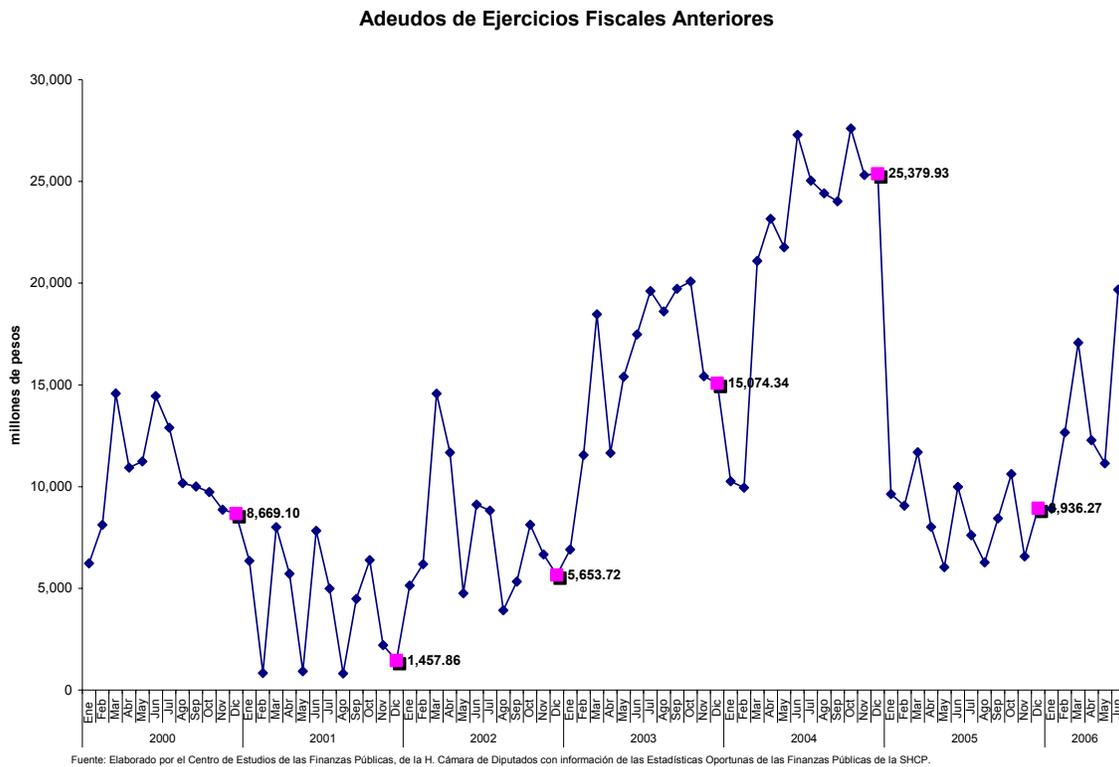
El gasto no programable ejercido al primer semestre es 20.2 por ciento superior al ejercido un año antes, en términos reales y representa un avance de 59.2 por ciento, respecto al programado; en términos nominales esto equivale a una diferencia de 27 mil 675.6 millones de pesos entre el monto calendarizado y el monto ejercido, esta diferencia es relevante por las reglas aplicables para la distribución de los ingresos excedentes. En este resultado destaca el comportamiento del ramo 28 Participaciones a Entidades federativas y Municipios, que se ha incrementado un 20.0 por ciento real, respecto a su nivel de un año antes, ello se desprende del efecto del crecimiento de los ingresos petroleros en la Recaudación Federal Participable.

Otro de los elementos del gasto no programable que presenta un aumento considerable son las Adefas, con una variación real de 44.6 por ciento, respecto al mismo periodo de 2005, es decir una diferencia de 6 mil 105.0 millones de pesos. En el caso de las Adefas, desde 2004 se aprecia la tendencia a un crecimiento por encima de los diferimientos de pagos estimados al inicio del año (ver

gráfica 5), este elemento también influye en el ciclo anual del gasto público y puede contrarrestar la tendencia establecida en el calendario de gasto.

Finalmente, el costo financiero presenta un ejercicio menor al programado y con un incremento real anual de 12.5 por ciento.

Gráfica 5



2.3.2 Gasto Programable

El gasto programable pagado se incrementó en 7.2 por ciento real anual con un avance del 50.0 por ciento respecto al monto aprobado. Entre las explicaciones que la SHCP ofrece para el comportamiento del gasto en este semestre, se encuentran los factores señalados en la tabla 2, entre los que destacan

- Apoyo financiero recuperable y transitorio del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, derivado de la modificación al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, que excluye en 2006 del patrimonio del Instituto, los recursos del Fondo de la Vivienda;

- Pago de anticipos al PAFEF, correspondientes al ARE y al Derecho Extraordinario sobre Exportación de Petróleo, así como recursos para apoyar el Programa de Reconstrucción;
- Mayores recursos para provisiones y el adelanto de calendario del ramo 33 a diversas Entidades Federativas a solicitud de las mismas;
- Recalendarización de recursos al primer semestre del año en SEMARNAT, derivado de ingresos excedentes de la CNA y de otros organismos, y la ampliación de recursos a la CONAFOR para atender la restauración de ecosistemas forestales dañados por los huracanes Stan y Wilma.

Algunos ramos que se incrementaron notablemente, respecto del monto calendarizado son: Gobernación, SEMARNAT, IMSS, ISSSTE, PAFEF, y Provisiones Salariales y Económicas.

Cuadro 16

**Principales Conceptos que Influyeron en el Aumento del Gasto Programable
(Comparación respecto a enero-junio de 2005)**

Dependencia /Entidad	Var. Real %	Explicación de la variación real anual
IFE	154.5	· Mayores recursos transferidos al Instituto para hacer frente a los gastos asociados al proceso electoral de 2006.
Economía	96.0	· Mayor gasto en inversión física.
PAFEF	78.4	· Mayor asignación presupuestaria que el año anterior. · Anticipos a entidades federativas del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y del Derecho Extraordinario por la Extracción de Petróleo.
Desarrollo Social	54.1	· Mayores apoyos a Diconsa y Liconsa para la operación de los programas de Abasto Rural y Abasto Social de Leche. · Subsidios de capital a través del Programa Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa".
Salud	45.4	· Mayores recursos destinados a cubrir el Programa del Seguro Popular de Salud, así como mayores transferencias para hospitales e instituciones de salud.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43.2	· Mayores recursos para inversión física. · Mayores gastos para inversión física de la Comisión Nacional del Agua. · Mayores apoyos para la operación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional Forestal.
Comunicaciones y Transportes	34.5	· Mayores recursos para inversión en la segunda terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para la reparación de la infraestructura carretera y para atender los daños ocasionados por el huracán Stan.
Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación	9.8	· Mayores subsidios corrientes para la operación de los programas de Alianza para el Campo a través de ASERCA y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. · Mayor gasto en inversión en los programas de cadenas agroalimentarias y de pesca.
ISSSTE	9.7	· Mayor gasto en pensiones y jubilaciones. · Mayores pagos a proveedores y prestadores de servicios. · Mayor gasto en servicios personales.
IMSS	8.7	· Mayor gasto en pago de pensiones y jubilaciones. · Mayores erogaciones para cubrir servicios básicos.
Educación	4.0	· Mayores subsidios y transferencias para becas y apoyos a la operación de instituciones educativas.
Provisiones Salariales y Económicas	n.s.	· Apoyo financiero recuperable y transitorio del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, derivado de la modificación al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, que excluye en 2006 del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda.

n.s. No significativo

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, que remite la SHCP a la H. Cámara de Diputados.

Dentro de la Administración Pública Centralizada el ejercicio del gasto fue menor al programado en: Educación Pública y el ramo 25, por el efecto de la postergación en el pago de la nómina del magisterio correspondiente al periodo vacacional, y por el menor gasto en subsidio y transferencias; en el ramo Comunicaciones y Transportes, por el atraso en los procesos de licitaciones para obra pública; en el ramo Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se ejercieron menos subsidios y transferencias; y en el ramo Seguridad Pública, cuyos compromisos en servicios en servicios personales se cubren de manera bimestral y trimestral (ver cuadro 16)

Cuadro 17

Causas de las variaciones entre Calendarizado y Observado
(Millones de pesos)

Dependencia /Entidad	Diferencia	Explicación
Poder Ejecutivo Federal	-12,584.50	
Administración Pública Centralizada	-10,701.20	
Educación Pública	-9,389.60	· Efecto del pago de las vacaciones al magisterio, que en 2005 se devengó en junio y que en 2006 se hará en julio. · Menor gasto en subsidios y transferencias, principalmente en las destinadas a inversión.
Comunicaciones y transportes	-4,633.80	· Menor gasto por el proceso de licitaciones para obra pública.
Previs. y Aport. para los Sist. de Ed. Básica, Normal, Tec. y de Ad.	-4,597.20	· Efecto del pago de las vacaciones al magisterio, que en 2005 se devengó en junio y que en 2006 se hará en julio.
SAGARPA	-3,867.80	· Menores erogaciones en subsidios y transferencias, principalmente corrientes.
Salud	-2,197.10	· Menores recursos a través de subsidios y transferencias corrientes.
Economía	-1,649.60	· Convenios del Fondo PYME que están en proceso de firma (transferencias de capital). · Menores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y la cuota social al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (Afores).
Aportaciones a Seguridad Social	-1,166.50	· Retraso en el pago de subsidios para el pago de las aportaciones de seguridad social a cañeros y jornaleros agrícolas.
Seguridad pública	-1,046.30	· Menores recursos a través de servicios personales, por compromisos de la dependencia que se cubren de manera bimestral y trimestral. · Recalendarización de recursos al primer semestre del año.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,258.70	· Mayor ejercicio de gasto sustentado en ingresos excedentes de CNA por 615.2 mp y de otros organismos por 34.5 mp. · Ampliación de 234 mp a la CONAFOR para la restauración de ecosistemas forestales devastados por los huracanes Stan y Wilma en Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,558.30	· Mayores recursos para provisiones. · Adelanto de calendario a diversas Entidades Federativas a solicitud de las mismas.
PAFEF	7,425.40	· Pago de anticipos por concepto del ARE y del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo y recursos para apoyar el Programa de Reconstrucción.
Previsiones Salariales y Económicas	7,479.90	· Apoyo financiero recuperable y transitorio del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, derivado de la modificación al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, que excluye en 2006 del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda.
Entidades bajo control presupuestario directo	-1,883.30	
Comisión Federal de Electricidad	-9,977.40	· Menores pagos por cargos variables de los proyectos de inversión financiada. · Menor gasto en obra pública y mantenimiento debido a las licitaciones inconclusas.
LFC	-1,882.90	· Menor gasto en servicios generales para su operación. · Menor pago de pensiones.
ISSSTE	1,072.10	· Mayores pagos de pensiones y jubilaciones. · Mayor pago de nómina y pensiones.
IMSS	8,951.70	· Mayor gasto en los servicios básicos para la operación del Instituto. · Mayor gasto en bienes muebles e inmuebles.

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006, que remite la SHCP a la H. Cámara de Diputados.

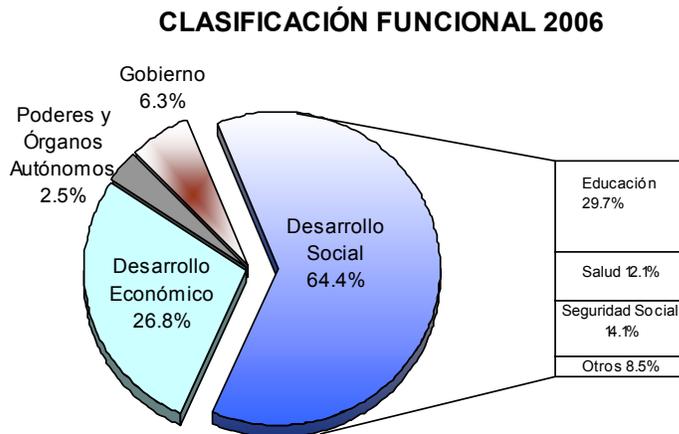
Destaca el caso del gasto de las entidades de control presupuestario directo, que en conjunto, reportan un ejercicio inferior al programado de un mil 883.3 millones de pesos, en particular, la Comisión Federal de Electricidad no realizó los pagos programados en PIDIREGAS y en obra pública por 9 mil 977.4 millones de pesos; también Luz y Fuerza del Centro redujo sus gastos de operación y pagos de pensiones. En el IMSS se observa un ejercicio superior al programado en 8 mil 951.7 millones de pesos, asociado a mayores costos de operación en nómina, pensiones, servicios básicos y bienes muebles e inmuebles, al respecto cabe recordar que la Cámara de Diputados aprobó para el IMSS, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, 26 mil 572.4 millones de pesos para gasto de operación y hasta el segundo semestre, la SHCP aún no ha informado sobre su asignación.

En el anexo V del informe trimestral se reporta un subejercicio en el periodo, de 5 mil 754.4 millones de pesos, que se concentran en el gasto corriente de Educación (4 mil 067.3 millones de pesos) y en el gasto de capital de Comunicaciones y Transportes (un mil 401.2 millones de pesos), esto coincide con los ramos que reportaron atrasos en el ejercicio del monto programado de gasto, por diferencias en el calendario de erogación del pago de las vacaciones a maestros y atrasos en las licitaciones de obras públicas y pagos de PIDIREGAS.

2.3.3 Funciones de Gasto

Por funciones, destaca del ejercicio del grupo de **Poderes y Órganos Autónomos**, la función **Gobernación**, en donde se aprecia el efecto del gasto relacionado con el proceso electoral, con un incremento de 154.5 por ciento anual real. Dentro del **Poder Ejecutivo**, se observa el incremento anual real de 7.1 por ciento en el grupo funcional **Gobierno**, en particular, destaca a su interior, el crecimiento anual real de 58.1 por ciento en la función **Gobernación**. En este grupo destacan las variaciones reales negativas de las funciones **Administración Pública** y **Otros Bienes y Servicios Públicos**, 11.8 y 6.2 por ciento, respectivamente.

Gráfica 6



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2006.

El conjunto **Desarrollo Económico** creció 10.8 por ciento, en términos reales, en relación con el mismo periodo de 2005. Dentro de éste, destacan las funciones: Temas Empresariales con un incremento anual de 96.5 por ciento real, Temas Laborales con 49.9 por ciento real; Temas Agrarios con 38.7 por ciento real, Comunicaciones y Transportes, 32.6 por ciento real y Turismo con 30.8 por ciento real; estas funciones juntas equivalen al 10.3 por ciento del grupo funcional. La función **Energía** presenta un decremento real de 1.0 por ciento.

En el periodo, el gasto destinado a las funciones de **Desarrollo Social** sólo se incrementó 4.4 por ciento, en términos reales. Al interior destacan los crecimientos de **Agua Potable y Alcantarillado** 75.5

por ciento; Asistencia Social, 42.1 por ciento; Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional 28.1 por ciento; Salud, 15.4 por ciento y Seguridad Social 11.5 por ciento. Destaca el decremento en la función Educación en 11.3 por ciento.

2.3.4 Clasificación Económica

El gasto corriente y la inversión física registraron un crecimiento real anual de 1.2 y 28.6 por ciento, respectivamente. De acuerdo con el informe, la reducción de 7.6 por ciento real en las erogaciones en servicios personales, compensó el mayor gasto en pensiones y jubilaciones, así como en subsidios y transferencias, 13.0 por ciento y 15.5 por ciento, respectivamente, en relación con el mismo periodo de 2005. Esta reducción se explica básicamente por calendario del pago vacacional de la nómina magisterial, pago que en 2005 se realizó en junio y en 2006 se programó para julio. El incremento real de 213.2 por ciento en las *ayudas y otros gastos* se explica por el otorgamiento de las prerrogativas de los partidos políticos, por parte del IFE, para el proceso electoral 2006.

Respecto a la inversión, la metodología empleada por la SHCP, reasigna en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, mismas que se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Para el periodo enero junio de 2006, el monto reasignado es de 7 mil 356.8 millones de pesos. La inversión física, en su mayor parte se destinó a urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, principalmente, a través de aportaciones para entidades federativas.

La inversión física presupuestaria y la inversión realizada con los recursos del Fondo para Inversión de Pemex con recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) ascendió a 120 mil 520 millones de pesos, esto es, un crecimiento real de 30.7 por ciento en el periodo

2.3.5 Inversión Financiada

En el Decreto del Presupuesto Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 (PEF06), se autorizaron 1.6 billones de pesos por concepto de inversión total financiada para Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo (PIDIREGAS), tanto de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores como para proyectos nuevos.

Durante el primer semestre de 2006, la inversión financiada ascendió a 74 mil 703.9 millones de pesos, de donde 71 mil 021.2 millones correspondieron a inversión directa y 3 mil 682.7 millones a inversión condicionada, esto es, 13.8 por ciento superior a lo reportado durante el mismo periodo del año anterior y significa un avance de 59.8 por ciento, con respecto al autorizado. Del total de la inversión financiada, en PEMEX se concentró 83.6 por ciento, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, se orientó a CFE para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

Cuadro 18

Inversión Impulsada por el Sector Público, enero-junio 2006
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2006*	2005	2006	Estructura (%) 2006	Var % real	Avance (%)
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	335,600.7	134,333.3	181,454.1	100.0	30.6	54.1
1. Gasto programable asociado a inversión	264,622.1	89,902.1	118,171.7	65.1	27.1	44.7
1.1 Inversión física	248,519.3	83,794.9	111,467.6	61.4	28.6	44.9
1.1.1 Directa	100,958.2	17,847.5	30,522.4	16.8	65.4	30.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	109,719.5	48,392.0	74,265.3	40.9	48.4	67.7
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ¹	37,841.7	17,555.4	6,679.9	3.7	-63.2	17.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	16,102.8	6,107.2	6,704.1	3.7	6.2	41.6
2. Erogaciones fuera del presupuesto	124,923.0	69,351.4	84,311.7	46.5	17.6	67.5
2.1 Inversión financiada	124,923.0	63,498.4	74,703.9	41.2	13.8	59.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto		470.7	555.7	0.3	14.2	
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ²		5,382.3	9,052.1	5.0	62.6	
2.3.1 Amortización de Pidiregas		1,257.7	7,645.3	4.2	487.8	
2.3.2 Otros Proyectos		4,124.6	1,406.8	0.8	-67.0	
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable		14.2	16.8			

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*No incluye los recursos propios de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo a la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-junio de 2005 y 2006 son de 4,914.4 y 7,356.8 millones de pesos, respectivamente.

^p Cifras preliminares.

¹ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo, debido a conversiones cambiantes.

² Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2006 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2006.

La amortización de la inversión financiada ascendió a 6 mil 679.9 millones de pesos, cifra que representa una variación real negativa de 63.2 por ciento, respecto al primer semestre de 2005 y un avance de 17.7 por ciento, en relación al PEF 2006. Sin embargo, se amortizaron 7 mil 645.3 millones de pesos más para pago de PIDIREGAS con recursos del Fondo para Inversión de PEMEX.

En los primeros seis meses del 2006, el total de la inversión impulsada por el sector público presupuestario ascendió a 181 mil 454.1 millones de pesos, con un crecimiento real de 30.6 por ciento respecto al mismo periodo del 2005 y representa un avance de 54.1 por ciento en proporción al PEF 2006.

2.3.6 Gasto Federal Descentralizado

Al segundo trimestre del ejercicio 2006, el conjunto de erogaciones acumuladas correspondientes al Gasto Federal Descentralizado sumaron 390 mil 328.3 millones de pesos, monto superior en 16.9 por ciento, al programado; con una variación de 5.7 por ciento, en términos reales, con relación al mismo período del 2005.

Cuadro 19

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2006
Gasto Federal Descentralizado ¹
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2005		2006				Var. % real Ene-Jun 2006/2005	Avance % observado con respecto a la:	
	Anual	Enero-Junio	Anual	Enero-Junio		Diferencia (b-a)		Meta Trimestral	Meta Anual
				Programado (a)	Observado (b)				
Total	660,273.6	357,011.0	638,641.4	333,921.5	390,328.3	56,406.8	5.7	116.9	61.1
Ramo 28 (Participaciones)	272,471.6	150,443.8	290,917.9	156,949.7	186,701.2	29,751.5	20.0	119.0	64.2
Ramo 33 (Aportaciones)	271,082.9	172,498.9	292,071.9	151,023.6	154,581.9	3,558.3	-13.3	102.4	52.9
FAEB ²	163,789.1	116,511.5	177,643.5	92,209.4	95,892.7	3,683.3	-20.4	104.0	54.0
FASSA	36,257.1	17,731.7	38,980.5	17,999.0	17,875.4	-123.6	-2.5	99.3	45.9
FAIS	26,639.1	15,983.5	28,485.0	17,091.0	17,091.0	-0.0	3.4	100.0	60.0
FASP	5,000.0	3,000.0	5,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	-3.3	100.0	60.0
FAM	9,462.1	3,936.0	9,274.7	4,327.2	4,327.2	0.0	6.3	100.0	46.7
FORTAMUNDF ³	26,405.7	13,202.8	29,194.9	14,597.4	14,597.4	-0.0	6.9	100.0	50.0
FAETA	3,529.8	2,133.4	3,493.3	1,799.6	1,798.2	-1.4	-18.5	99.9	51.5
Ramo 25	36,085.6	9,760.1	33,151.6	14,698.2	10,101.1	-4,597.1	0.1	68.7	30.5
Ramo 39 (PAFEF) ⁴	20,386.0	10,122.8	22,500.0	11,250.0	13,581.7	2,331.7	29.7	120.7	60.4
FIES-FEIEF	17,919.5	0	n.a.	n.a.	5,093.6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Convenios de Descentralización	38,157.8	14,125.6	n.d.	n.d.	20,166.2	n.a.	38.1	n.a.	n.a.
SEP	28,887.3	11,003.1	n.d.	n.d.	16,419.0	n.a.	44.3	n.a.	n.a.
Otros ⁵	9,270.5	3,122.5	n.d.	n.d.	3,747.2	n.a.	16.0	n.a.	n.a.
Convenios de Reasignación ⁶	4,170.2	59.8	n.d.	n.d.	102.6	n.a.	65.9	n.a.	n.a.

¹ Incluye Aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

n. d. No disponible.

n. a. No aplicable.

² No obstante que en el Informe Trimestral de la SHCP está incluido el Ramo 25 dentro del FAEB, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

³ A partir de 2001, su denominación es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

⁴ Aunque en el informe Trimestral de la SHCP se incluyen en el Ramo 39, los recursos derivados de Excedentes Petroleros para Infraestructura en los Estados a través del FIES y del FEIEF, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

⁵ Incluye recursos de los Programas de Alianza para el Campo de la Sagarpa y para la Comisión Nacional del Agua.

⁶ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2006 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2006; SHCP.

Al interior de este grupo de gasto y con respecto al primer semestre del ejercicio 2005, en términos reales, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), crecieron 20.0 por ciento; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) disminuyeron 13.3 por ciento, situación que se explica por la disminución que registraron los fondos para educación (FAEB y FAETA) debido al cambio en la fecha de pago del periodo vacacional del magisterio; los recursos asignados a educación en el Distrito Federal a través del Ramo 25, crecieron ligeramente, 0.1 por ciento.

El Ramo 39 (PAFEF), muestra un aumento de 29.7 por ciento, (excluyendo los recursos provenientes de Excedentes Petroleros que se asignan por medio del FIES-FEIEF a los Estados); en tanto que estos Fondos registraron un monto por 5 mil 093.6 millones de pesos, esta cifra no es comparable con la del 2005, debido a que, para dicho año, no se reporta cifra alguna en el informe que se está analizando.

Los recursos ejercidos a través de Convenios de Descentralización crecieron 38.1 por ciento; y por último, los recursos derivados de Convenios de Reasignación se incrementaron en 65.9 por ciento real.

Los fondos que conforman el ramo 33 registraron un comportamiento mixto durante el periodo enero-junio del 2006; cuatro de ellos muestran una disminución en términos reales, con respecto al 2005, ellos son el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), con 20.4 por ciento; el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con 2.5 por ciento; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con 3.3 por ciento; y el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con 18.5 por ciento.

En tanto que los otros tres Fondos registraron tasas reales de crecimiento, ellos son el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), con 3.4 por ciento; el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con 6.3 por ciento; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) con 6.9 por ciento.

Con respecto al Gasto Neto Primario³, se observa que al segundo trimestre del 2006, de cada peso que ejerció la Federación, 42.8 centavos se ejercieron como Gasto Federal Descentralizado⁴ y 57.2 centavos los ejerció la Administración Central; proporción que muestra una tendencia contraria a la registrada al segundo trimestre del 2005, cuando de cada peso del Gasto Neto Primario, 44.8 centavos correspondieron al Gasto Descentralizado y 55.2 centavos ejerció la Administración Pública Centralizada.

³ El Gasto Primario Devengado se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

⁴ Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

2.4 Deuda Pública

Durante el primer semestre del año, las acciones en materia de crédito público se orientaron a fortalecer la estructura del portafolio de la deuda y reducir su costo financiero, continuar el proceso de transformación de la deuda externa en interna al reducir las obligaciones con el exterior y financiar el déficit público mediante fuentes internas, lo que ha fortalecido el mercado de la deuda doméstica.

La estrategia de emisión de deuda interna para 2006, descansa principalmente en privilegiar la captación de recursos mediante la emisión de Bonos de tasa nominal fija a largo plazo y la emisión regular de Udibonos a largo plazo. Con lo anterior se pretende disminuir el costo financiero y aumentar el plazo promedio y la duración de la deuda interna. De esta forma, al cierre de junio 2006, se observa que el plazo promedio ponderado de los valores gubernamentales se incrementó de 3.32 años en diciembre de 2005 a 3.84 años en junio de 2006, y la participación de los valores gubernamentales de tasa fija a largo plazo pasó de 48.4 por ciento al inicio del año a 52 por ciento al mes de junio de 2006.

2.4.1 Deuda del Sector Público Federal

El saldo total de la deuda bruta del sector público federal,¹ al concluir el primer semestre del año, ascendió a 2 billones 275 mil 975.8 millones de pesos. Como proporción del PIB, dicha deuda se ubicó en 25.6 por ciento; en tanto que la deuda interna representó 16.4 por ciento del PIB y la deuda externa 9.2 por ciento del PIB. En cuanto a su composición porcentual, el 64.8 por ciento corresponde a la deuda interna y el 35.2 por ciento a la deuda externa.

Cuadro 20

Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al segundo trimestre de 2006

(Millones de dólares y millones de pesos)

Saldos de la deuda:	Saldo al 31 de dic. de 2005	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento neto Ene-jun 2006	Ajustes *	Saldo al 30 de junio de 2006
Externa bruta (mdd)	71,674.5	12,998.9	12,407.3	591.6	736.4	73,002.5
Activos financieros ^{1/}	5,952.0					8,660.3
Externa neta (mdd)	65,722.5					64,342.2
Interna bruta (mdp)	1,339,420.2	735,443.6	625,474.50	109,969.1	27,136.1	1,476,525.4
Activos financieros ^{2/}	89,374.2					229,299.9
Interna neta (mdp)	1,250,046.0					1,247,225.5
Distrito Federal (mdp)	43,527.4	4,121.8	4,315.0	-193.2	0.1	43,334.3
Sector Central	34,989.5	2,200.0	4,109.9	-1,909.9	0.0	33,079.6
Sector Paraestatal	8,537.9	1,921.8	205.1	1,716.7	0.1	10,254.7

*/ Los ajustes en deuda externa obedecen a la depreciación del dólar respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda y como resultado del registro de los pasivos asociados a Pidiregas. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario de las obligaciones indizadas a la inflación.

1/ Incluye las disponibilidades de FAFEXT.

2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2006.

¹ Incluye la deuda bruta interna y externa del Gobierno Federal, de los Organismos y Empresas controladas y de la Banca de Desarrollo.

La deuda interna bruta del sector público federal, al finalizar el primer semestre de 2006, presenta un saldo de 1 billón 476 mil 525.4 millones de pesos, cifra superior en 137 mil 105.2 millones de pesos a la observada al cierre del 2005. Este incremento es resultado de un endeudamiento neto por 109 mil 969.1 millones de pesos y ajustes contables al alza por 27 mil 136.1 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda indizada.

El endeudamiento interno neto está en línea con el objetivo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación 2006, que autoriza un techo de hasta 222 mil millones de pesos, ya que el monto observado al mes de junio representa el 49.5 por ciento del techo aprobado para el presente año. Cabe aclarar que la Ley de Ingresos prevé que esta cifra puede incrementarse si el endeudamiento interno adicional refleja los montos equivalentes de desendeudamiento externo del sector público superiores a aquellos originalmente programados.

La deuda externa bruta del sector público federal, al 30 de junio, observa un incremento de 1 mil 328.0 millones de dólares respecto al saldo de diciembre de 2005, como resultado de un endeudamiento externo neto de 591.6 millones de dólares (derivado de disposiciones por 12 mil 998.9 millones de dólares y amortizaciones por 12 mil 407.3 millones de dólares) y ajustes contables al alza por 736.4 millones de dólares. Dentro del total de disposiciones destacan 6 mil 403.3 millones de dólares de créditos con la banca comercial, 3 mil 8.2 millones de dólares de la emisión de bonos llevada a cabo por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y 2 mil 419.4 millones de dólares derivados de movimientos de la deuda directa ligados a los proyectos PIDIREGAS.

Cuadro 21

Deuda Externa Bruta del Sector Público Federal por Fuentes de Financiamiento
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2005	Disposiciones ^{1/}	Amortizaciones ^{1/}	End. Ext. Neto	Ajustes	Saldo al 31 de junio 2006	Estructura %
TOTAL	71,674.5	12,998.9	12,407.3	591.6	736.4	73,002.5	100.0
Emisiones en Mercados Internacionales	46,462.3	3,008.2	5,641.1	-2,632.9	405.5	44,234.9	60.6
Banca Comercial	2,454.6	6,403.3	3,788.7	2,614.6	18.7	5,087.9	7.0
Bilaterales	3,403.9	261.0	687.9	-426.9	56.9	3,033.9	4.2
Organismos Internacionales	16,827.7	907.0	1,079.8	-172.8	68.8	16,723.7	22.9
Reestructurados	154.4	0.0	58.0	-58.0	0.0	96.4	0.1
Otros ^{2/}	2,371.6	2,419.4	1,151.8	1,267.6	186.5	3,825.7	5.2

^{1/} Excluye revolencias

^{2/} Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2005.

Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, se aprobó un desendeudamiento externo neto de al menos 500 millones de dólares. Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aclara que, el endeudamiento externo neto está en línea con el objetivo establecido, ya que las operaciones efectuadas hasta el primer semestre del año, si bien generan un endeudamiento neto transitorio, son consistentes con el desendeudamiento aprobado para el año en su conjunto.

Los activos internacionales asociados a la deuda externa presentan un incremento de 2 mil 708.3 millones de dólares, lo que refleja un aumento en las disponibilidades de las entidades que conforman el sector público federal, que al mes de junio registran un saldo de 8 mil 660.3 millones de pesos, que podrían coadyuvar a cumplir la meta de reducción de la deuda externa.

Por su parte, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal al cierre de junio de 2006, fue de 43 mil 334.4 millones de pesos, derivado de un desendeudamiento neto de 193.2 millones de pesos, como consecuencia de disposiciones por 4 mil 121.8 millones de pesos y amortizaciones de capital por 4 mil 315.0 millones de pesos. Del total de deuda del Gobierno del Distrito Federal, 76.3 por ciento corresponde al Sector Central y el restante 23.7 por ciento al Sector Paraestatal.

El Gobierno del Distrito Federal destaca en su informe que en apego al techo de endeudamiento neto de 1 mil 600 millones de pesos aprobado por el H. Congreso de la Unión, las disposiciones se canalizaron principalmente para la ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo y se contrató un crédito para refinanciamiento de la deuda del Sector Central por 2 mil 200 millones de pesos a un plazo de 25 años con la banca comercial, el mayor plazo contratado en su historia. Con este refinanciamiento se mejora el perfil de la deuda y se logra ahorros en el costo financiero.

2.4.2 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), durante el primer semestre de 2006, el Instituto cerró definitivamente el expediente del FOBAPROA mediante el pago anticipado del saldo de las obligaciones del Nuevo Programa por un importe de 1 mil 303 millones de pesos, con lo que se liquidó en su totalidad el Nuevo Programa, que en julio de 2004 sustituyó al Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC).

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario informó que al cierre de junio su deuda neta ascendió a 706 mil 692 millones de pesos, lo que representó una reducción en términos reales de 0.4 por ciento respecto a diciembre de 2005.

Esta disminución se explica por una menor tasa de interés real observada en el periodo en relación con la presupuestada, aunado al flujo de recursos fiscales recibidos y aplicados durante el primer semestre del año por 20 mil 700 millones de pesos. Tal flujo representó aproximadamente 62 por ciento de los recursos presupuestarios autorizados para el año (33 mil 456.8 millones de pesos).

De acuerdo con la estrategia del IPAB en la administración de la deuda, de hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente por medio de operaciones de refinanciamiento, ha logrado mantener el saldo de los pasivos en una trayectoria sostenible en el largo plazo. A junio de 2006 representa el 7.8 por ciento del PIB, una reducción de 0.5 puntos respecto al mismo mes de 2005.

En el segundo trimestre, la vida promedio de los pasivos del IPAB se situó en 2.97 años, como consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de Bonos que representan el 76.5 por ciento de los pasivos netos del IPAB.

Cuadro 22

Posición Financiera del IPAB
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Saldo ^{1_/ 2_/} 30-Jun-06	Variación %	
			Nominal	Real ^{11_/}
I. Activos	62,358	67,936	8.9	8.2
Activos líquidos	23,699	35,981	51.8	50.9
Títulos a vencimiento ^{3_/}	7,000	0.0	-100.0	-100.0
Fondo para la Protección al Ahorro Bancario	779	446.0	-42.7	-43.1
Acciones y valores	1,839	1,402	-23.8	-24.2
Recuperación de cartera y activos	20,051	23,199	15.7	15.0
Resultado Integral por Operaciones con Instituciones Financiera de derivados ^{4_/}	0	689	NA	NA
Programa de deudores	4,517	1,973	-56.3	-56.6
Otros Activos ^{5_/}	443	415	-6.3	-7.0
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar ^{6_/}	4,030	3,831	-4.9	-5.6
II. Pasivos	741,129	745,092	0.5	-0.1
Pagarés del programa de capitalización y compra de cartera	1,934	0	-100.0	-100.0
Saneamiento financiero	80,274	67,760	-15.6	-16.1
Pasivos de las instituciones intervenidas en liquidación ^{7_/}	1,611	1,040	-35.4	-35.9
Programa de deudores	4,517	1,973	-56.3	-56.6
Otros pasivos ^{8_/}	556	552	-0.7	-1.4
Reserva paz y salvo	532	538	1.1	0.4
Emisiones realizadas y créditos contratados	651,705	673,229	3.3	2.6
Menos				
Recursos líquidos ^{9_/}	31,478	36,427	15.7	15.0
Programa de deudores	4,517	1,973	-56.3	-56.6
III. Pasivos Netos ^{10_/}	705,134	706,692	0.2	-0.4
Activos totales	62,358	67,936	8.9	8.2
Pasivos totales	741,129	745,092	0.5	-0.1
IV. Posición Financiera (II - I)	678,771	677,156	-0.2	-0.9

1_/ Cifras preliminares.

2_/ Este saldo considera los efectos de la participación de pérdidas totales de la formalización del Nuevo Programa de Capitalización y Compra de Cartera, y el esquema de incentivos de 2005.

3_/ Corresponde a la inversión en títulos de mercado los cuales se mantendrán hasta el vencimiento.

4_/ Se refiere a los ingresos-egresos por la revalorización a precios de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados del IPAB hasta la fecha de vencimiento de cada una de las mismas.

5_/ En Otros Activos se incluyó el rubro de "Cuotas por recibir para liquidar obligaciones garantizadas" se refiere a la estimación del monto que deberá recibir el Instituto por concepto del 25 por ciento de las cuotas que el Instituto reciba de las Instituciones de Banca Múltiple para cubrir las erogaciones realizadas para el pago de las obligaciones garantizadas de conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

6_/ Hasta el 2002, el Instituto siguió la política contable de registrar los importes totales de los descuentos originados en la colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en los resultados del año en el que fueron adquiridos por el público inversionista. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 el Instituto cambió dicha política, con la finalidad de amortizar los descuentos antes mencionados durante los respectivos años de vigencia de los BPA.

7_/ Estimación realizada con información preliminar al 31 de diciembre de 2005.

8_/ Incluye provisiones contingentes por otras operaciones (crédito fiscal derivado de compra de acciones de GFS).

9_/ Saldo acreedor del Instituto. Incluye los títulos a vencimiento y el saldo de la chequera del Fondo para la Protección al Ahorro Bancario.

10_/ Pasivos Netos de Recursos Líquidos y del Programa de Apoyo a Deudores.

11_/ Se utiliza la inflación acumulada enero - junio de 2006 de 0.65 por ciento dada a conocer por BANXICO.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2006

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Cuadro 1

México: Evolución del Producto Interno Bruto, 2002-2006/II
(variación porcentual real anual)

Estructura	Anual ^{e/}				2003				2004				2005				2006	
	2002	2003 ^{p/}	2004	2005	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	0.8	1.4	4.2	3.0	2.4	(0.1)	1.0	2.1	3.6	3.7	4.5	4.8	2.4	3.3	3.4	2.7	5.5	4.7
Agropecuario	0.1	3.1	3.5	(1.5)	1.1	3.7	3.4	4.1	6.5	5.3	(1.5)	3.4	0.0	-4.0	7.1	-6.9	2.6	7.6
Industrial	(0.1)	(0.2)	4.2	1.6	2.6	(2.5)	(1.3)	0.8	3.7	3.9	5.0	4.1	(0.4)	3.1	0.7	2.7	7.0	3.9
<i>Minería</i>	0.4	3.7	3.4	1.2	3.2	3.3	3.4	4.7	6.3	4.3	2.5	0.8	(1.8)	2.3	1.4	3.0	5.9	-0.6
<i>Manufacturas</i>	(0.7)	(1.3)	4.0	1.2	1.9	(3.8)	(2.7)	(0.2)	3.1	3.7	5.0	4.1	(0.6)	2.8	0.3	2.4	7.1	3.9
<i>Construcción</i>	2.1	3.3	6.1	3.3	5.7	1.1	3.0	3.5	5.5	5.3	6.8	6.6	1.0	5.0	2.1	5.1	8.3	5.1
<i>Electricidad</i>	1.0	1.5	2.8	1.4	3.0	(0.1)	0.4	2.9	4.1	3.0	3.0	1.3	0.3	3.0	1.9	0.5	4.1	4.1
Servicios	1.6	2.1	4.4	4.2	2.5	0.9	2.1	2.7	3.6	3.8	4.8	5.4	4.0	4.3	4.5	3.9	5.4	5.1
<i>Comercio</i>	0.0	1.5	5.5	3.1	1.9	(0.1)	1.2	2.9	3.6	4.4	5.9	7.7	3.3	3.8	3.2	2.0	5.3	3.8
<i>Transportes</i>	1.8	5.0	9.2	7.1	5.5	2.9	5.2	6.3	9.8	8.5	9.2	9.4	7.8	7.3	6.9	6.3	8.8	9.1
<i>Financieros</i>	4.2	3.9	3.9	5.8	3.9	3.6	3.8	4.4	3.8	4.2	3.6	3.9	5.2	5.5	6.2	6.2	5.7	5.5
<i>Comunales</i>	0.9	(0.6)	0.6	2.1	0.3	(1.4)	(0.3)	(0.9)	(0.2)	(0.1)	1.5	1.5	1.3	1.8	2.6	2.7	2.9	3.4

e_/ Estimado por el promedio trimestral.

p./ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI.

Cuadro 2

México: Asegurados en el IMSS por Sectores de Actividad Económica, 2003-2006/II
(Miles de Personas, a cierre de periodo)

Estructura	2004				2005				2006		Variación anual (%)											
											2004/2003				2005/2004				2006/2005			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II		
Total	16,033	16,002	16,017	16,288	16,413	16,469	16,704	17,052	17,366	17,582	2.6	3.2	3.1	3.4	2.4	2.9	4.3	4.7	5.8	6.8		
Actividades Económicas	12,375	12,416	12,579	12,582	12,698	12,834	13,066	13,171	13,470	13,689	0.9	1.7	2.7	2.9	2.6	3.4	3.9	4.7	6.1	6.7		
Agropecuaria	410	356	389	433	441	381	411	449	479	416	-4.5	-5.2	2.2	12.4	7.4	6.9	5.9	3.7	8.6	9.3		
Industria	4,866	4,910	4,960	4,851	4,923	5,021	5,098	5,042	5,208	5,344	-1.1	0.4	1.6	1.8	1.2	2.3	2.8	3.9	5.8	6.4		
Extractiva	66	66	68	68	69	72	70	70	73	75	0.1	1.8	5.6	2.7	4.3	8.6	2.3	3.6	5.9	5.1		
Transformación	3,741	3,761	3,790	3,724	3,779	3,804	3,841	3,803	3,904	3,977	-2.2	0.0	1.4	1.6	1.0	1.1	1.3	2.1	3.3	4.6		
Construcción	909	933	952	909	924	994	1,034	1,014	1,078	1,135	3.6	2.1	2.6	2.6	1.6	6.5	8.6	11.7	16.6	14.2		
Otras	150	150	150	151	151	152	154	154	153	156	0.0	0.5	0.3	0.2	0.9	1.4	2.2	2.3	1.5	2.7		
Servicios	7,098	7,150	7,230	7,298	7,335	7,432	7,557	7,680	7,783	7,929	2.6	3.0	3.6	3.2	3.3	3.9	4.5	5.2	6.1	6.7		
Comercio	2,395	2,408	2,434	2,454	2,438	2,478	2,541	2,599	2,581	2,631	0.1	0.5	2.0	1.1	1.8	2.9	4.4	5.9	5.9	6.2		
Transportes y comunicaciones	659	660	669	674	678	685	692	706	716	726	-0.8	-0.4	1.9	2.1	2.9	3.7	3.5	4.8	5.5	6.0		
Otras	4,044	4,082	4,127	4,170	4,219	4,270	4,323	4,375	4,486	4,572	4.8	5.1	4.8	4.7	4.3	4.6	4.8	4.9	6.3	7.1		
Otros Grupos¹	3,509	3,483	3,438	3,707	3,715	3,635	3,638	3,881	3,896	3,893	9.8	8.8	7.5	8.2	5.9	4.4	5.8	4.7	4.9	7.1		

1.- Incluye seguro facultativo (individual, colectivo e IMSS), estudiantes, continuación voluntaria, trabajadores independientes y seguro de salud para la familia.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Subdirección General de Finanzas e INEGI.

Cuadro 3

México: Evolución de la Inflación, 1995-2006/junio

(variación porcentual anual)

AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PROMEDIO
1995	10.2	14.3	20.4	29.4	34.2	37.7	39.9	41.6	43.5	45.7	48.5	52.0	34.8
1996	51.7	48.9	43.8	36.9	33.8	31.8	31.0	30.6	30.0	29.0	27.8	27.7	35.3
1997	26.4	25.6	24.5	22.3	21.2	20.3	19.7	19.2	18.8	18.2	17.8	15.7	20.8
1998	15.3	15.4	15.3	15.1	15.0	15.3	15.4	15.5	15.9	16.7	17.4	18.6	15.9
1999	19.0	18.5	18.3	18.2	18.0	17.4	17.0	16.6	15.8	14.9	13.9	12.3	16.7
2000	11.0	10.5	10.1	9.7	9.5	9.4	9.1	9.1	8.8	8.9	8.9	9.0	9.5
2001	8.1	7.1	7.2	7.1	7.0	6.6	5.9	5.9	6.1	5.9	5.4	4.4	6.4
2002	4.8	4.8	4.7	4.7	4.7	4.9	5.5	5.3	4.9	4.9	5.4	5.7	5.0
2003	5.2	5.5	5.6	5.2	4.7	4.3	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.6
2004	4.2	4.5	4.2	4.2	4.3	4.4	4.5	4.8	5.1	5.4	5.4	5.2	4.7
2005	4.5	4.3	4.4	4.6	4.6	4.3	4.5	3.9	3.5	3.1	2.9	3.3	4.0
2006	3.9	3.7	3.4	3.2	3.0	3.2							3.4

Nota: Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2Q Jun. 2002=100.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Cuadro 4

México: Tasas de Interés, 2004-2006

(Porcentaje *)

TASAS	2004					2005					2006	
	Promedio	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	I	II
Nacionales												
Tasa activa												
TIIE a 28 días ¹												
Tasa Nominal ²	7.14	5.88	6.71	7.46	8.53	9.61	9.41	10.05	9.88	9.10	8.02	7.39
Rendimiento Anualizado ³	7.39	6.04	6.92	7.72	8.87	10.04	9.82	10.52	10.34	9.49	8.32	7.64
Tasa Real ⁴	2.16	-0.33	6.70	0.67	1.59	6.52	6.40	10.44	6.41	2.84	4.67	8.62
Tasa pasiva												
CETES a 28 días ⁵												
Tasa Nominal ²	6.82	5.60	6.38	7.13	8.15	9.21	9.05	9.67	9.49	8.61	7.62	7.07
Rendimiento Anualizado ³	7.04	5.75	6.57	7.37	8.47	9.60	9.44	10.11	9.91	8.96	7.89	7.30
Tasa Real ⁴	2.05	-0.61	6.35	0.34	2.10	6.31	6.78	10.13	6.00	2.34	4.26	8.28
Internacionales (nominal)												
Prime Rate (E.U.)	4.34	4.00	4.00	4.42	4.94	6.19	5.44	5.91	6.43	6.97	7.43	7.90
LIBOR, 3 meses (Londres)	1.62	1.12	1.30	1.75	2.29	3.56	2.84	3.29	3.77	4.34	4.76	5.21

¹ Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.

² Tasas promedio anual.

³ Se calcula como $(1+r/12)^{12}-1$; donde r es la tasa de interés nominal.

⁴ Calculada en base a la siguiente ecuación: $rr=(1+ra)/(1+ia)$; donde rr es la tasa de interés real anual, ra es la tasa de rendimiento anualizado e ia es la inflación mensual anualizada.

⁵ Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días.

* Promedio anual y trimestral calculados sobre de datos mensuales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Banco de México.

Cuadro 5

México: Comportamiento del "Corto" Monetario y Tasa de Interés y Tipo de Cambio, 2002-2005

Fecha	Corto Monetario (millones de pesos)	Cetes a 28 días (tasa de interés nominal)	Tipo de Cambio (pesos por dólar)
Régimen de saldos acumulados 1/			
2002			
8 de febrero	360.00	8.15	9.15
12 de abril	300.00	5.84	9.07
23 de septiembre	400.00	6.99	10.36
6 de diciembre	475.00	6.37	10.27
2003			
10 de enero	550.00	7.97	10.47
7 de febrero	625.00	8.86	10.90
28 de marzo	700.00	8.43	10.67
Régimen de saldos diarios 2/			
2003			
10 de abril	25	8.25	10.77
2004			
20 de febrero	29	5.60	10.94
12 de marzo	33	6.00	10.96
27 de abril	37	5.91	11.31
23 de julio	41	6.71	11.43
27 de agosto	45	7.32	11.37
24 de septiembre	51	7.31	11.41
22 de octubre	57	7.76	11.44
26 de noviembre	63	8.36	11.25
10 de diciembre	69	8.34	11.33
2005			
28 de enero	75	8.63	11.26
25 de febrero	77	9.23	11.11
23 de marzo	79	9.45	11.04

1/ El régimen de saldos acumulados establecía periodos de 28 días, en los que las instituciones de crédito tenían que mantener un saldo promedio igual a cero en su cuenta corriente con Banco de México, la institución cuyo saldo fuera negativo pagaría una multa de dos veces la tasa de interés de mercado (CETES a 28 días).

2/ A partir del 10 de abril del presente año, el Banco de México sustituyó el régimen de saldos acumulados por uno de saldos diarios, de tal forma que la incidencia en la evolución de las tasas de interés se distribuyera a lo largo de todo el mes y no se sesgará hacia la parte final del mes. De tal forma que el corto establecido en 700 millones de pesos pasó a ser un saldo diario de 25 millones de pesos. (700 millones / 28 días = 25 millones de pesos diarios).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de Banco de México.

Cuadro 6

México: Balanza Comercial, 2003 - 2006 / II *
(millones de dólares)

CONCEPTO	Anual		2004				2005				2006		Variación 2006 II / 2005 II	
	2003	2004	2005	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I		II*
Exportaciones	164,766	187,999	214,233	43,193	47,388	47,874	49,543	46,895	53,977	54,183	59,178	58,879	63,743	18.09
Maquiladoras y no maquiladoras	164,766	187,999	214,233	43,193	47,388	47,874	49,543	46,895	53,977	54,183	59,178	58,879	63,743	18.09
Maquiladoras	77,467	86,952	97,401	19,820	21,816	22,253	23,062	21,346.8	24,562.4	24,736.0	26,756	24,978	27,841	13.35
No maquiladoras	87,299	101,047	116,832	23,373	25,572	25,622	26,481	25,548.0	29,414.6	29,447.3	32,422	33,900	35,902	22.05
Petroleras y no petroleras	164,766	187,999	214,233	43,193	47,388	47,874	49,543	46,895	53,977	54,183	59,178	58,879	63,743	18.09
Petroleras ¹	18,602	23,667	31,891	4,996	5,711	6,257	6,703	6,491	7,722	8,736	8,942	9,900	10,532	36.39
No petroleras	146,164	164,332	182,342	38,197	41,677	41,618	42,840	40,404	46,255	45,447	50,236	48,979	53,211	15.04
Agropecuarias	5,036	5,684	6,008	1,786	1,357	842	1,699	1,755	1,685	859	1,711	2,383	1,831	8.69
Extractivas	496	901	1,168	169	240	222	270	270	294	287	317	257	334	13.53
Manufactureras	140,632	157,747	175,166	36,242	40,080	40,554	40,871	38,379	44,276	44,302	48,209	46,339	51,046	15.29
De maquiladoras	77,467	86,952	97,401	19,820	21,816	22,253	23,062	21,347	24,562	24,736	26,756	24,978	27,841	13.35
Resto	63,165	70,795	77,765	16,422	18,263	18,302	17,809	17,033	19,714	19,566	21,453	21,361	23,205	17.71
No petroleras (sin maquila)	68,697	77,380	84,941	18,377	19,860	19,365	19,778	19,057	21,693	20,711	23,480	24,000	25,370	16.95
Por tipo de bien	164,766	187,999	214,233	43,193	47,388	47,874	49,543	46,895	53,977	54,183	59,178	58,879	63,743	18.09
Bienes de consumo	39,153	44,129	n.d.	10,148	10,907	11,170	11,904	10,481	12,381	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bienes de uso intermedio	81,312	96,789	n.d.	22,088	24,175	24,870	25,656	25,607	29,287	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bienes de capital	44,302	47,082	n.d.	10,957	12,306	11,835	11,984	10,738	12,085	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Importaciones	170,546	196,810	221,820	43,717	48,507	49,822	54,764	48,772	54,655	55,871	62,521	58,119	63,881	16.88
Maquiladoras y no maquiladoras	170,546	196,810	221,820	43,717	48,507	49,822	54,764	48,772	54,655	55,871	62,521	58,119	63,881	16.88
Maquiladoras	59,057	67,742	75,679	15,278	17,015	17,411	18,038	16,457	19,186	19,181	20,855	19,263	21,956	14.44
No maquiladoras	111,489	129,067	146,141	28,439	31,492	32,411	36,725	32,315	35,469	36,691	41,667	38,856	41,925	18.20
Petroleras y no petroleras²	170,546	196,810	221,820	43,717	48,507	49,822	54,764	48,772	54,655	55,871	62,521	58,119	63,881	16.88
Petroleras ¹	8,016	10,535	n.d.	2,197	2,265	2,706	3,369	3,283	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
No petroleras	162,529	186,275	n.d.	41,521	46,243	47,308	51,549	45,489	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Agropecuarias	5,863	6,325	n.d.	1,501	1,655	1,443	1,726	1,324	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Extractivas	1,264	1,634	n.d.	303	363	437	532	548	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Manufactureras	155,403	178,662	n.d.	39,718	44,225	45,428	49,291	43,617	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
De maquiladoras	59,057	67,742	75,679	15,278	17,015	17,411	18,038	16,457	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Resto	96,346	110,919	n.d.	24,440	27,210	28,017	31,253	27,159	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
No petroleras (sin maquila)	103,472	118,879	n.d.	26,243	29,228	29,897	33,511	29,031	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Por tipo de bien	170,546	196,810	221,619	43,717	48,507	49,822	54,764	48,772	54,655	55,871	62,321	58,119	63,881	16.88
Bienes de consumo	21,509	25,409	31,513	5,201	5,948	6,314	7,946	6,554	7,289	7,687	9,983	8,237	8,792	20.61
Bienes de uso intermedio	128,831	148,804	164,092	33,590	37,163	37,808	40,243	36,421	41,091	41,578	45,002	42,954	47,683	16.04
Bienes de capital	20,205	22,597	26,216	4,926	5,397	5,700	6,574	5,797	6,275	6,607	7,537	6,929	7,406	18.03
Balanza comercial Total	-5,779	-8,811	-7,587	-524	-1,120	-1,948	-5,220	-1,877	-678	-1,688	-3,344	759	-138	-79.67
Maquiladora	18,410	19,209	21,722	4,543	4,901	4,842	5,024	4,889	5,377	5,555	5,901	5,715	5,886	9.46
No maquiladora	-24,189	-28,021	-29,309	-5,067	-5,921	-6,789	-10,244	-6,767	-6,054	-7,243	-9,245	-4,956	-6,023	-0.51
Petrolera	10,586	13,131	n.d.	2,799	3,447	3,551	3,334	3,208	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
No petrolera	-16,365	-22,289	n.d.	-3,323	-4,567	-5,690	-8,709	-5,085	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Manufacturera (sin maquila)	-33,181	-40,124	n.d.	-8,018	-9,947	-9,715	-13,444	-10,127	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Agropecuaria	-827	-641	n.d.	285	-298	-601	-27	430	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
No petroleras (sin maquila)	-34,775	-41,498	n.d.	-7,866	-9,368	-10,532	-13,732	-9,974	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Por tipo de bien	-5,779	-8,811	-7,587	-524	-1,120	-1,948	-5,220	-1,877	-678	-1,688	-3,344	759	-138	-79.67
Bienes de consumo	17,644	18,720	n.d.	4,947	4,959	4,855	3,958	3,927	5,092	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bienes de uso intermedio	-47,519	-52,015	n.d.	-11,502	-12,988	-12,938	-14,587	-10,813	-11,804	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bienes de capital	24,097	24,485	n.d.	6,031	6,909	6,135	5,409	4,941	5,810	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

NOTA: * / Cifras oportunas a julio de 2006; los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes debido al redondeo de las cifras. Las cifras tomadas de INEGI, para las importaciones por sector, son compatibles con los datos del Banco de México; no obstante, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular las más recientes.

1/ Incluyen gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo y petroquímica. 2/ Las importaciones petroleras y no petroleras se encuentran estructuradas de la misma manera que las exportaciones, es decir, de acuerdo a la clasificación elaborada por el equipo de trabajo del Banco de México, INEGI, SHCP y Secretaría de Economía.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, sobre la base de información del Banco de México, INEGI, SHCP y la Secretaría de Economía.

Cuadro 7

Precios Internacionales del Petróleo, 2000 - 2006 / II

(Promedio en dólares por barril)

Años	TIPOS DE PETROLEO					
	WTI ¹	BRENT ²	MEZCLA México	ISTMO	MAYA	OLMECA
2000	30.31	28.63	24.62	27.67	22.81	28.94
I	28.81	26.85	24.36	26.44	22.61	27.77
II	27.98	26.37	24.44	26.71	22.94	27.96
III	31.06	30.29	26.30	29.77	24.46	30.77
IV	31.96	29.59	23.46	27.74	21.46	29.31
2001	25.29	23.98	18.57	22.23	17.15	23.93
I	28.77	25.85	19.62	23.71	17.81	25.52
II	27.94	27.26	19.85	24.20	18.06	26.07
III	26.58	25.26	19.90	23.16	18.82	24.68
IV	20.37	19.29	14.92	17.56	13.96	18.86
2002	26.16	25.01	21.53	23.63	20.90	24.87
I	21.62	21.19	17.05	20.39	16.24	20.76
II	26.24	25.06	22.34	24.59	21.80	25.06
III	28.31	26.97	23.95	26.23	23.38	26.97
IV	28.17	26.71	22.77	25.29	22.04	26.90
2003	31.03	28.89	24.77	27.99	24.13	29.32
I	34.03	31.49	26.68	29.94	25.91	31.82
II	28.93	26.13	22.60	24.95	21.98	27.12
III	30.18	28.45	24.68	29.26	24.20	28.59
IV	31.15	29.43	25.01	28.45	24.25	29.78
2004	41.48	38.28	31.02	38.04	29.78	39.34
I	35.21	31.95	26.76	30.63	25.81	33.21
II	38.32	35.43	30.17	34.26	29.36	36.59
III	43.84	41.42	33.48	39.39	32.18	42.10
IV	48.30	44.21	33.30	39.83	31.46	45.24
2005	56.63	54.29	42.56	50.30	40.72	54.12
I	49.83	47.61	34.60	42.79	32.82	47.04
II	53.03	50.99	41.25	46.58	40.08	51.25
III	63.16	61.52	49.57	57.57	47.32	61.23
IV	58.11	55.26	43.29	53.09	43.06	56.20
2006	66.73	65.21	48.52	55.63	46.74	60.12
I	62.99	61.11	49.56	55.78	47.51	60.82
II	70.48	69.30	47.47	55.48	45.96	59.42

¹ WTI. West Texas Intermediate.² BRENT. Mar del Norte

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Secretaría DE Energía, Agencia Internacional de Energía y Pemex.

Cuadro 8

Estados Unidos: Principales Indicadores Económicos, 2004-2006/II

(variación porcentual anualizada, base 2000)

	2004	2005	2004				2005				2006	
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II p/
PIB												
Real	3.9	3.2	3.9	4.0	3.1	2.6	3.4	3.3	4.2	1.8	5.6	2.5
Nominal	7.0	6.4	7.8	7.9	5.3	5.9	7.0	5.8	7.6	5.1	9.0	5.8
Deflactor Implícito de Precios	2.6	2.8	3.8	3.7	2.1	3.2	3.4	2.5	3.3	3.3	3.3	3.3
Componentes												
Consumo	3.9	3.5	4.7	2.9	3.9	4.3	2.7	4.2	3.9	0.8	4.8	2.5
Inversión Fija No Residencial	5.9	6.8	1.7	7.2	10.3	8.3	6.0	5.2	5.9	5.2	13.7	2.7
Exportaciones	9.2	6.8	7.2	6.2	4.8	9.9	4.7	9.4	3.2	9.6	14.0	3.3
Importaciones	10.8	6.1	10.2	16.0	4.4	12.0	4.1	1.4	2.5	13.2	9.1	0.2
Gobierno	1.9	0.9	2.9	2.2	1.3	-1.9	1.6	1.1	3.4	-1.1	4.9	0.6
Otros Indicadores												
Balanza Comercial ^{1/}	-617.6	-723.6	-138.9	-152.0	-157.5	-169.2	-172.4	-172.9	-182.1	-197.4	-196.2	-127.2 ^{2/}
Inflación (tasa anual a fin de periodo)	3.4	3.4	1.8	3.2	2.5	3.4	3.2	2.5	4.7	3.4	3.4	4.3
Ahorro o Déficit (-) Neto del Gobierno Federal ^{1/}	-382.0	-309.1	-401.0	-380.6	-380.6	-365.7	-287.6	-289.6	-396.0	-263.6	-164.7	nd
Ingreso Corriente ^{1/}	2,001.0	2,246.8	1,945.4	1,985.6	2,013.0	2,059.9	2,214.5	2,240.3	2,182.4	2,349.8	2,473.2	nd
Gasto Corriente ^{1/}	2,383.0	2,555.9	2,346.4	2,366.3	2,393.6	2,425.6	2,502.0	2,529.9	2,578.5	2,613.3	2,637.9	2,685.6

1/ miles de millones de dólares corrientes.

2/ Saldo comercial correspondiente al periodo abril-mayo de 2006.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de U.S. Department of Commerce, Bureau of Economic Analysis. Julio 28, 2006.

Cuadro 9

Ingresos Petroleros y No Petroleros, Enero - Junio de 2006

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Enero - Junio		Variación Real (%)
	2005	2006	
Total	464,792.4	565,249.5	14.8
Petroleros ^{1/}	334,506.6	405,583.5	17.2
Gobierno Federal	235,670.0	344,994.8	41.6
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	223,468.5	353,818.80	53.1
IEPS	12,201.6	-12,148.20	n.s.
Impuesto a los rendimientos petroleros	0.0	3,324.20	n.s.
Pemex	98,836.6	60,588.70	-40.7
No petroleros	610,496.3	716,190.4	13.4
Gobierno Federal	449,259.3	528,375.5	13.7
Tributarios	419,110.5	489,743.1	13.0
Impuesto sobre la renta ^{3/}	212,626.8	244,201.70	11.1
Impuesto al valor agregado	157,572.4	190,186.00	16.7
Producción y servicios	17,011.6	18,576.60	5.6
Importaciones	12,282.7	14,869.80	17.1
Otros impuestos ^{4/}	19,616.9	21,909.00	8.0
No tributarios	30,148.8	38,632.40	23.9
Organismos y empresas ^{5/}	161,237.0	187,814.90	12.6
Partidas informativas			
Gobierno Federal	684,929.4	873,370.4	23.3
Tributarios	431,312.1	480,919.2	7.8
No tributarios	253,617.3	392,451.2	49.6
Organismos y empresas	260,073.6	248,403.6	-7.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex, IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Este importel difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2005 incluye los derechos por hidrocarburos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal para el año. Para 2006 con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen 56,623.1 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Incluye el impuesto al activo.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2006.

Cuadro 10

Ingresos por Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEPC) a las Entidades Federativas a junio de 2006

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	ARE (FIES)			DEEPC ^{1/} (FEIEF)		
	1er Trimestre	2o trimestre	Total	1er Trimestre	2o trimestre	Total
Total	1,689.2	2,416.3	4,105.5	3,404.4	4,869.9	8,274.3
Aguascalientes	18.5	26.5	45.1	37.4	53.4	90.8
Baja California	49.5	70.8	120.2	99.7	142.6	242.3
Baja California Sur	11.8	16.9	28.7	23.8	34.0	57.8
Campeche	17.1	24.5	41.6	34.5	49.4	83.9
Coahuila	39.3	56.3	95.6	79.3	113.4	192.7
Colima	13.2	18.8	32.0	26.6	38.0	64.5
Chiapas	75.8	108.5	184.3	152.8	218.6	371.4
Chihuahua	49.7	71.2	120.9	100.2	143.4	243.6
Distrito F Federal	190.6	272.7	463.3	384.2	549.6	933.8
Durango	21.9	31.4	53.3	44.2	63.3	107.5
Guanajuato	64.4	92.1	156.6	129.8	185.7	315.5
Guerrero	39.4	56.4	95.9	79.5	113.7	193.2
Hidalgo	30.5	43.7	74.2	61.5	88.0	149.5
Jalisco	104.3	149.2	253.5	210.2	300.7	510.9
México	214.2	306.5	520.7	431.8	617.6	1,049.4
Michoacán	48.7	69.7	118.4	98.2	140.4	238.6
Morelos	25.5	36.5	62.0	51.4	73.6	125.0
Nayarit	16.8	24.1	40.9	33.9	48.5	82.4
Nuevo León	77.0	110.1	187.1	155.1	221.9	377.0
Oaxaca	42.6	61.0	103.6	85.9	122.9	208.8
Puebla	68.9	98.6	167.5	138.9	198.7	337.7
Querétaro	29.1	41.7	70.8	58.7	84.0	142.8
Quintana Roo	19.3	27.6	46.8	38.8	55.5	94.3
San Luís Potosí	31.7	45.3	77.0	63.8	91.3	155.2
Sinaloa	41.7	59.7	101.5	84.1	120.4	204.5
Sonora	42.8	61.2	104.0	86.2	123.3	209.6
Tabasco	89.6	128.2	217.9	180.7	258.4	439.1
Tamaulipas	47.5	67.9	115.4	95.7	136.9	232.5
Tlaxcala	17.5	25.0	42.5	35.2	50.4	85.6
Veracruz	103.9	148.6	252.5	209.4	299.6	509.0
Yucatán	25.9	37.0	62.9	52.2	74.6	126.8
Zacatecas	20.2	28.8	49.0	40.6	58.1	98.7

^{1/} Los recursos del DEEPC se destinan en su totalidad al FEIEF y sólo se podrá hacer uso de ellos en caso de que exista una disminución de las participaciones a las Entidades Federativas respecto de las estimadas en la Ley de Ingresos de la Federación correspondiente.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP.

Cuadro 11

Sector Público Presupuestario, 2005-2006									
Clasificación Administrativa									
(Millones de pesos)									
Concepto	2005		2006				Avance %	Var Ene-jun 2006/2005	Real % Ene-jun 2006/2005
	Aprobado	Ene-jun	Aprobado	Calendarizado Ene-jun	Observado Ene-jun	Diferencia Calendario-Observado			
Gasto Neto Pagado	1,798,441.7	904,052.2	1,953,499.7	1,117,675.6	1,038,314.7	79,360.9	53.2	11.1	
Gasto programable pagado ¹	1,317,103.8	634,538.6	1,406,938.8	810,230.2	703,193.7	107,036.5	50.0	7.2	
Gobierno Federal	949,173.1	467,845.2	1,039,130.5	528,755.3	518,047.9	10,707.4	49.9	7.1	
Ramos Autónomos	34,499.7	16,167.5	42,938.7	23,044.5	23,038.4	6.2	53.7	37.8	
Poder Legislativo	6,365.9	3,142.5	6,914.8	3,785.5	3,756.5	9.1	54.3	15.6	
Poder Judicial	21,037.6	9,637.4	23,389.3	10,801.5	10,801.5	0.0	46.2	8.4	
Instituto Federal Electoral	6,398.1	3,058.5	11,892.1	8,090.3	8,050.3	40.0	67.7	154.5	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	708.1	329.1	742.5	387.2	430.1	-42.9	57.9	26.4	
Ramos Administrativos	432,567.1	184,954.9	460,598.0	237,987.8	214,586.7	23,401.1	46.6	12.2	
Presidencia de la República	1,408.1	661.6	1,621.9	798.3	735.1	63.2	45.3	7.4	
Gobernación	3,422.4	1,873.0	4,737.9	2,495.4	2,964.9	-469.5	62.6	53.1	
Relaciones Exteriores	4,034.6	2,260.5	4,510.9	2,452.5	2,319.5	133.0	51.4	-0.8	
Hacienda y Crédito Público	26,915.7	11,672.8	27,211.9	14,365.4	13,460.6	904.8	49.5	11.5	
Defensa Nacional	24,002.2	10,808.9	26,031.9	12,036.7	12,021.8	14.9	46.2	7.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	48,396.1	23,545.8	51,020.7	30,607.6	26,739.8	3,867.8	52.4	9.8	
Comunicaciones y Transportes	36,694.4	8,837.7	33,687.2	16,925.7	12,291.8	4,633.9	36.5	34.5	
Economía	7,017.6	1,778.2	7,618.6	5,252.8	3,603.2	1,649.6	47.3	96.9	
Educación Pública	127,668.4	60,014.4	137,590.4	73,938.0	64,548.4	9,389.6	46.9	40.0	
Salud	34,024.5	11,635.3	42,365.5	19,696.0	17,498.8	2,197.2	41.3	45.4	
Marina	8,636.4	4,020.9	9,163.5	4,586.9	4,241.8	345.1	46.3	2.0	
Trabajo y Previsión Social	3,185.3	1,115.2	3,262.1	1,685.5	1,557.8	127.7	47.8	35.1	
Reforma Agraria	4,856.2	1,317.5	4,435.6	1,986.0	1,684.9	301.1	38.0	23.7	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,482.9	7,091.7	21,342.8	8,244.8	10,503.6	-2,258.8	49.2	43.2	
Procuraduría General de la República	8,143.6	3,231.3	9,550.6	4,375.1	3,598.0	777.1	37.7	7.7	
Energía	26,413.9	19,452.8	27,324.4	14,137.0	14,109.0	28.0	51.6	-29.9	
Desarrollo Social	23,744.1	7,676.6	26,572.8	12,760.6	12,235.1	525.5	46.0	54.1	
Turismo	1,147.5	684.8	1,227.3	615.4	926.5	-311.1	75.5	30.8	
Función Pública	1,385.7	574.7	1,412.4	702.5	616.6	85.9	43.7	3.8	
Tribunales Agrarios	667.0	248.0	575.1	287.1	259.1	28.0	45.1	1.0	
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,068.4	398.6	1,136.5	562.2	459.3	102.9	40.4	11.4	
Seguridad Pública	7,036.8	2,608.2	9,274.4	4,832.4	3,786.1	1,046.3	40.8	40.4	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	72.1	35.8	74.4	38.1	39.7	-1.6	53.4	7.2	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,143.3	3,410.6	8,859.2	4,605.8	4,365.1	220.7	49.5	24.3	
Ramos Generales	482,106.3	266,722.8	535,593.8	267,723.0	280,422.9	-12,699.9	52.4	1.7	
Aportaciones a Seguridad Social	147,679.4	73,596.0	177,121.6	85,450.9	84,284.4	1,166.5	47.6	10.7	
Provisiones Salariales y Económicas	6,872.4	744.9	10,748.8	5,300.2	12,760.1	-7,479.9	118.9	1,559.1	
Prev y Aportac. p/Sist de Educ. Bás., Normal, Tec y de Adultos ²	36,085.6	9,760.2	33,151.6	14,698.3	10,101.1	4,597.2	30.5	0.1	
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios	271,082.9	172,498.9	292,071.8	151,023.6	154,581.9	-3,558.3	52.9	-13.3	
PAFEF ³	20,386.0	10,122.8	22,500.0	11,250.0	18,675.4	-7,425.4	83.0	78.4	
Entidades bajo control presupuestario directo	538,774.3	259,187.7	568,311.6	281,474.9	279,591.6	1,883.3	49.2	4.3	
Pemex	107,815.2	49,714.8	105,222.1	59,743.8	59,697.0	46.8	56.7	16.1	
Comisión Federal de Electricidad	134,272.4	72,465.2	153,619.9	75,485.7	65,508.3	9,977.4	42.6	-12.6	
Luz y Fuerza del Centro	25,492.7	8,638.3	26,146.2	11,678.6	9,795.7	1,882.9	37.5	9.7	
Instituto Mexicano del Seguro Social	202,921.0	96,516.4	209,194.6	99,515.3	108,467.0	-8,951.7	51.8	8.7	
ISSSTE	68,273.0	31,853.0	74,128.8	35,051.5	36,123.6	-1,072.1	48.7	9.7	
(-) Subsidios, transferencias a entidades y aportaciones al ISSSTE	170,843.6	92,494.3	200,503.3	98,869.2	94,445.8	4,423.4	47.1	-1.3	
Gasto no programable	501,337.9	269,513.6	566,560.9	307,445.4	335,121.0	-27,675.6	59.2	20.2	
Costo financiero	221,616.3	107,744.6	261,766.2	136,619.0	125,387.7	11,231.3	47.9	12.5	
Participaciones	272,471.6	150,443.8	290,917.9	156,949.6	186,701.2	-29,751.5	64.2	20.0	
Adefas y otros	7,250.0	11,325.3	13,876.8	13,876.8	23,032.2	-9,155.4	166.0	96.7	
Adefas	7,250.0	13,362.1	13,876.8	13,876.8	19,981.8	-6,105.0	144.0	44.6	
Operaciones ajenas netas ⁴	n.d.	-2,036.8	0	0.0	3,050.4	-3,050.4	n.a.	-244.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.d. no disponible n.a. No aplica

¹Excluye los subsidios y transferencias a entidades bajo control presupuestario directo y las aportaciones al ISSSTE.

² En 2006 en presupuesto original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

³ En 2006 incluye 5093.6 millones de pesos por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo y el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes a cargo de PEMEX, conforme a lo establecido en los artículos 7 fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación, 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación y 257 de la Ley Federal de Derechos para 2006.

⁴ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2006, SHCP.

Cuadro 12

Gasto Programable Pagado del Sector Público Presupuestario
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Función	Enero-junio		Var. % real	Composición				Aprobado 2006	Avance %
	2005	2006 ^{P./I}		2005	2006	2005	2006		
Total	634,538.6	703,193.7	7.2	100.0	100.0			1,406,939.1	50.0
Poderes y Órganos Autónomos	16,167.5	23,038.4	37.8	2.5	3.3	100.0	100.0	42,938.8	53.7
Legislativo	3,142.5	3,756.5	15.6	0.5	0.5	19.4	16.3	6,914.8	54.3
Gobernación	3,058.5	8,050.3	154.5	0.5	1.1	18.9	34.9	11,892.1	67.7
Orden, Seguridad y Justicia	9,966.5	11,231.6	9.0	1.6	1.6	61.6	48.8	24,131.9	46.5
Poder Ejecutivo	618,371.1	680,155.3	6.4	97.5	96.7			1,364,000.4	49.9
Gobierno	39,817.4	44,106.9	7.1	6.3	6.3	100.0	100.0	91,776.0	48.1
Soberanía	13,628.8	14,764.4	4.8	2.1	2.1	34.2	33.5	32,031.4	46.1
Relaciones Exteriores	2,249.9	2,311.2	-0.7	0.4	0.3	5.7	5.2	4,444.8	52.0
Hacienda	7,183.8	7,947.7	7.0	1.1	1.1	18.0	18.0	15,661.9	50.7
Gobernación	1,565.6	2,559.5	58.1	0.2	0.4	3.9	5.8	3,734.3	68.5
Orden, Seguridad y Justicia	9,937.5	11,587.6	12.8	1.6	1.6	25.0	26.3	25,907.0	44.7
Administración Pública	2,741.1	2,501.3	-11.8	0.4	0.4	6.9	5.7	5,509.6	45.4
Otros Bienes y Servicios Públicos	2,510.7	2,435.2	-6.2	0.4	0.3	6.3	5.5	4,486.8	54.3
Desarrollo Social	408,604.3	441,332.4	4.4	64.4	62.8	100.0	100.0	879,732.5	50.2
Educación	188,561.5	172,868.7	-11.3	29.7	24.6	46.1	39.2	330,615.2	52.3
Salud	76,617.0	91,432.2	15.4	12.1	13.0	18.8	20.7	231,195.3	39.5
Seguridad Social	89,565.8	103,253.2	11.5	14.1	14.7	21.9	23.4	185,084.7	55.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	41,851.4	55,460.4	28.1	6.6	7.9	10.2	12.6	98,691.6	56.2
Agua Potable y Alcantarillado	1,958.9	3,554.7	75.5	0.3	0.5	0.5	0.8	6,910.4	51.4
Asistencia Social	10,049.8	14,763.1	42.1	1.6	2.1	2.5	3.3	27,235.2	54.2
Desarrollo Económico	169,949.3	194,716.0	10.8	26.8	27.7	100.0	100.0	392,492.0	49.6
Energía	120,902.4	123,777.3	-1.0	19.1	17.6	71.1	63.6	262,925.3	47.1
Comunicaciones y Transportes	9,218.5	12,642.5	32.6	1.5	1.8	5.4	6.5	33,956.6	37.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal	24,455.2	28,342.5	12.1	3.9	4.0	14.4	14.6	53,204.7	53.3
Temas Laborales	829.1	1,285.4	49.9	0.1	0.2	0.5	0.7	2,669.0	48.2
Temas Empresariales	1,766.6	3,589.6	96.5	0.3	0.5	1.0	1.8	7,473.9	48.0
Servicios Financieros	623.0	10,043.7	n.s.	0.1	1.4	0.4	5.2	1,621.9	619.3
Turismo	684.8	926.5	30.8	0.1	0.1	0.4	0.5	1,208.3	76.7
Ciencia y Tecnología	7,648.7	8,908.4	12.6	1.2	1.3	4.5	4.6	17,298.4	51.5
Temas Agrarios	1,073.8	1,539.9	38.7	0.2	0.2	0.6	0.8	4,085.9	37.7
Desarrollo Sustentable	2,747.2	3,660.4	28.8	0.4	0.5	1.6	1.9	8,047.8	45.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./I} Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda al segundo trimestre de 2006, que remite la SHCP al Congreso de la Unión.

Cuadro 13

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2005	2006 ^{P-J}		2005	2006
Total¹	634,538.6	703,193.7	7.2	100.0	100.0
Total Corriente	556,273.2	582,096.2	1.2	87.7	82.8
Servicios personales ²	295,095.7	282,096.8	-7.6	46.5	40.1
Otros gastos de operación	96,630.2	102,711.2	2.8	15.2	14.6
Pensiones y jubilaciones ³	79,970.5	93,463.8	13.0	12.6	13.3
Subsidios y transferencias ⁴	83,209.6	99,396.1	15.5	13.1	14.1
Ayudas y otros gastos	1,367.1	4,428.4	213.2	0.2	0.6
Total Capital	78,265.4	121,097.5	49.6	12.3	17.2
Inversión física	83,794.9	111,467.6	28.6	13.2	15.9
Directa	35,402.9	37,202.3	1.6	5.6	5.3
Subsidios y transferencias	48,392.0	74,265.3	48.6	7.6	10.6
Otros gastos de capital	-5,529.5	9,629.9	n.s.	-0.9	1.4
Directa ⁵	-5,531.4	9,393.4	n.s.	-0.9	1.3
Transferencias ⁶	1.9	236.5	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la **nueva metodología**, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-junio de 2005 y 2006 son de 4,914.4 y 7,356.8 millones de pesos, respectivamente.

^P Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

² Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

⁴ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

⁵ Incluye gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

⁶ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda al segundo trimestre de 2006, que remite la SHCP al Congreso de la Unión.

Cuadro 14

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por fondos y por Entidades Federativas, Enero-Junio, 2006 (Millones de pesos corrientes)

	Aprorado Anual 1	Fondo General de Particip.	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Tenencia	Recaud. Particip.	0.136% de la Fed. Adicional sobre la Ext. de Pet.	ISAN	Incentivos Económicos	Total Ene-Jun	Avance %
TOTAL	290,917.9	155,734.2	7,318.0	2,584.5	14,440.3	995.3	145.4	3,171.6	2,311.9	186,701.2	64.2
Aguascalientes	3,457.5	1,722.5	231.8	28.3	155.5	0.0	0.0	49.8	40.9	2,228.8	64.5
Baja California	8,311.3	4,391.4	74.0	109.5	337.4	35.2	0.0	70.3	233.2	5,251.1	63.2
Baja California Sur	2,077.0	1,094.9	48.2	25.9	65.1	0.1	0.0	17.2	54.3	1,305.7	62.9
Campeche	2,904.7	1,581.4	94.9	18.8	100.5	2.4	87.3	13.6	18.6	1,917.5	66.0
Coahuila	7,011.1	3,784.6	96.6	105.5	363.3	24.9	0.0	94.3	84.2	4,553.3	64.9
Colima	2,284.8	1,131.9	125.0	12.6	86.2	19.2	0.0	18.8	43.5	1,437.1	62.9
Chiapas	11,547.6	6,924.7	77.1	59.1	208.2	1.3	0.0	44.6	65.5	7,380.4	63.9
Chihuahua	8,714.8	4,383.7	135.4	111.0	401.3	37.5	0.0	131.5	112.0	5,312.5	61.0
Distrito Federal	36,121.6	19,131.8	1,221.8	323.9	3,627.6	0.0	0.0	755.2	192.5	25,252.8	69.9
Durango	3,890.2	2,039.2	199.2	32.8	142.3	0.0	0.0	19.0	24.5	2,457.0	63.2
Guajuato	10,997.1	5,890.3	208.9	108.2	557.5	0.0	0.0	104.3	92.7	6,962.0	63.3
Guerrero	6,237.7	3,456.0	70.4	39.2	158.4	0.8	0.0	27.9	23.9	3,776.6	60.5
Hidalgo	5,384.9	2,731.8	437.0	29.9	174.7	0.0	0.0	27.4	33.2	3,434.0	63.8
Jalisco	17,818.3	9,689.2	209.2	207.0	1,293.7	0.0	0.0	266.6	205.3	11,871.0	66.6
México	33,463.7	18,874.7	180.6	239.6	1,468.8	0.0	0.0	318.4	205.9	21,288.0	63.6
Michoacán	8,685.1	4,403.1	429.3	101.7	408.5	21.9	0.0	76.6	27.1	5,468.2	63.0
Morelos	4,411.9	2,273.8	219.3	37.6	127.7	0.0	0.0	40.3	31.9	2,730.7	61.9
Nayarit	2,990.1	1,522.5	169.2	17.8	67.8	0.0	0.0	11.5	26.2	1,815.0	60.7
Nuevo León	13,438.9	7,426.8	95.1	169.6	1,012.0	14.3	0.0	261.5	41.4	9,020.7	67.1
Oaxaca	7,213.8	3,767.3	478.0	45.2	122.2	1.2	5.2	33.4	22.3	4,474.8	62.0
Puebla	11,441.8	6,182.8	397.6	88.1	582.6	0.0	0.0	117.2	61.0	7,429.4	64.9
Querétaro	5,183.1	2,569.4	223.0	36.8	256.9	0.0	0.0	45.8	76.3	3,208.2	61.9
Quintana Roo	3,800.9	1,785.0	132.4	62.8	193.9	3.8	0.0	69.1	149.3	2,396.4	63.0
San Luis Potosí	5,455.6	2,830.2	198.5	37.2	243.2	0.0	0.0	48.9	26.9	3,384.9	62.0
Sinaloa	7,096.4	3,884.1	78.4	97.8	314.3	1.9	0.0	98.0	48.7	4,523.3	63.7
Sonora	8,787.1	4,887.9	65.2	94.3	326.2	41.2	0.0	91.3	100.1	5,606.3	63.8
Tabasco	14,175.1	7,951.6	178.2	49.1	236.5	0.0	28.8	46.7	42.9	8,533.8	60.2
Tamaulipas	9,500.0	4,246.5	209.9	99.3	312.5	735.9	1.3	115.2	53.2	5,773.7	60.8
Tlaxcala	2,940.2	1,584.0	153.2	7.9	60.6	0.0	0.0	7.7	11.5	1,824.9	62.1
Veracruz	17,101.5	9,316.0	253.8	108.6	650.7	48.3	22.8	101.5	73.0	10,574.8	61.8
Yucatán	4,714.4	2,394.5	287.4	42.9	281.7	5.2	0.0	35.3	27.6	3,074.6	65.2
Zacatecas	3,759.5	1,880.7	339.3	36.4	102.2	0.0	0.0	12.7	62.1	2,433.5	64.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ La cifra **total** corresponde al aprobado por la Cámara de Diputados, la **distribución** por Entidades Federativas se realizó con las fórmulas y criterios que establece la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Ingresos para el ejercicio 2006; es **preliminar**, la distribución final depende de la recaudación tributaria de cada ejercicio fiscal.

Fuente: Elaborado por el CEFP, de la Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2006; SHCP.

Cuadro 15

Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por fondos y por Entidades Federativas, Enero-Junio, 2006
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	TOTAL		FAEB ¹		FASSA ²		FAIS ³					
	Programado Ene-Jun	Ejercido vs Programado Ene-Jun										
TOTAL	151,023.6	154,581.9	102.4	92,209.4	95,892.7	104.0	17,999.0	17,091.0	99.3	17,091.0	17,091.0	100.0
Aguascalientes	1,714.6	2,120.0	123.6	1,142.3	1,510.5	132.2	265.4	264.2	99.5	64.4	64.4	100.0
Baja California	3,849.6	4,015.7	104.3	2,688.8	2,755.3	102.5	402.0	397.9	99.0	125.9	125.9	100.0
Baja California Sur	1,234.8	1,303.8	105.6	863.2	890.9	103.2	190.0	189.6	99.8	26.4	26.4	100.0
Campeche	1,810.1	1,896.3	104.8	1,179.4	1,219.8	103.4	272.5	271.4	99.6	164.6	164.6	100.0
Coahuila	3,706.1	3,857.5	104.1	2,693.3	2,770.3	102.9	353.1	351.4	99.5	137.8	137.8	100.0
Colima	1,219.5	1,303.7	106.9	802.2	831.0	103.6	213.4	211.4	99.1	41.6	41.6	100.0
Chiapas	8,500.2	8,754.2	103.0	4,745.7	4,870.1	102.6	862.5	857.7	99.4	1,955.6	1,955.6	100.0
Chihuahua	4,247.9	4,402.8	103.6	2,707.3	2,780.9	102.7	512.8	510.1	99.5	353.2	353.2	100.0
Distrito Federal	2,556.4	2,531.4	99.0	-	-	-	1,022.7	997.8	97.6	-	-	-
Durango	3,180.6	3,312.9	104.2	2,157.4	2,219.7	102.9	390.4	386.8	99.1	279.6	279.6	100.0
Guanajuato	5,951.1	6,179.4	103.8	3,501.4	3,610.0	103.1	677.1	675.9	99.8	862.3	862.3	100.0
Guerrero	7,669.1	7,884.3	102.8	4,677.4	4,806.1	102.8	942.3	940.1	99.8	1,340.8	1,340.8	100.0
Hidalgo	4,687.2	4,873.7	104.0	3,065.7	3,167.6	103.3	565.2	561.3	99.3	552.8	552.8	100.0
Jalisco	7,447.4	7,682.0	103.1	4,576.8	4,704.4	102.8	1,092.0	1,085.3	99.4	546.3	546.3	100.0
México	14,697.9	15,041.0	102.3	8,497.2	8,702.0	102.4	2,098.3	2,074.4	98.9	1,405.4	1,405.4	100.0
Michoacán	7,036.8	7,239.5	102.9	4,692.4	4,814.3	102.6	634.5	629.0	99.1	889.9	889.9	100.0
Morelos	2,558.1	2,651.8	103.7	1,673.7	1,726.3	103.1	322.3	318.8	98.9	196.0	196.0	100.0
Nayarit	2,017.2	2,107.3	104.5	1,372.8	1,417.5	103.3	260.1	258.0	99.2	145.0	145.0	100.0
Nuevo León	4,476.7	4,640.2	103.7	2,997.4	3,072.8	102.5	521.3	520.1	99.8	164.4	164.4	100.0
Oaxaca	9,835.1	10,522.5	107.0	6,667.7	7,256.7	108.8	757.0	755.5	99.8	1,653.6	1,653.6	100.0
Puebla	7,120.9	7,365.9	103.4	4,009.9	4,125.5	102.9	664.8	663.5	99.8	1,340.7	1,340.7	100.0
Queretaro	2,392.7	2,490.1	104.5	1,453.8	1,498.9	103.1	358.1	358.4	99.8	230.3	230.3	100.0
Quintana Roo	1,942.6	1,956.6	100.7	1,254.0	1,198.3	95.6	282.5	281.9	99.8	121.0	121.0	100.0
San Luis Potosí	4,297.1	4,460.1	103.8	2,812.4	2,897.5	103.0	367.0	366.3	99.8	596.6	596.6	100.0
Sinaloa	3,703.4	3,834.1	103.5	2,421.0	2,492.9	103.0	425.0	424.0	99.8	278.0	278.0	100.0
Sonora	3,521.2	3,985.7	113.2	2,270.3	2,671.4	117.7	512.5	511.6	99.8	164.8	164.8	100.0
Tabasco	3,436.2	3,593.7	104.6	2,080.7	2,147.5	103.2	441.0	440.0	99.8	458.1	458.1	100.0
Tamaulipas	4,750.2	4,926.9	103.5	3,200.4	3,302.8	103.2	639.4	632.6	98.9	278.7	278.7	100.0
Tlaxcala	1,848.9	1,915.0	103.6	1,221.5	1,261.5	103.3	241.0	240.4	99.8	141.6	141.6	100.0
Veracruz	11,439.2	11,753.3	102.7	7,161.8	7,367.3	102.6	1,015.0	1,007.4	99.2	1,884.5	1,884.5	100.0
Yucatán	2,836.7	2,963.3	104.5	1,672.8	1,727.9	103.3	397.8	394.4	99.1	359.6	359.6	100.0
Zacatecas	2,815.8	3,017.2	107.2	1,928.6	2,075.2	107.6	259.0	258.5	99.8	329.2	329.2	100.0
Falta Distribuir	2,522.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota 1: En las columnas del ejercicio trimestral, las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo que hace la SHCP.
 Nota 2: Los importes difieren con las cifras reportadas en el avance presupuestal del gasto programable por clasificación administrativa al llevar implícitas cuotas al ISSSTE, FOMISSTE y otras diferencias no desglosadas por la autoridad hacendaria.
¹ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
² Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
³ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
⁴ Fondo de Aportaciones Múltiples.
⁵ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
⁶ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
⁷ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
 Fuente: Elaborado por el ICEFP, de la H. Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2006, SHCP.

Cuadro 16

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por fondos y por Entidades Federativas, Enero-Junio, 2006 (Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	FAM 4		Avance %		FORTAMUND 5		Avance %		FASP 6		Avance %		FAETA 7		Avance % Ejercido vs Programado Ene-Jun 0
	Ejercido Ene-Jun		Ejercido vs Programado		Ejercido Ene-Jun		Ejercido vs Programado		Ejercido Ene-Jun		Ejercido vs Programado		Ejercido Ene-Jun		
	4,327.2	4,327.2	100.0	14,597.4	14,597.4	100.0	3,000.0	3,000.0	100.0	1,799.6	1,798.2	99.9			
Aguascalientes	25.8	64.0	248.5	144.3	144.3	100.0	44.9	44.9	100.0	27.5	27.6	100.1			
Baja California	23.5	127.1	541.5	430.2	430.2	100.0	122.9	122.9	100.0	56.4	56.4	100.1			
Baja California Sur	14.9	56.6	379.7	67.4	67.4	100.0	55.0	55.0	100.0	18.0	18.0	100.1			
Campeche	16.5	63.4	363.3	103.2	103.2	100.0	45.2	45.2	100.0	28.7	28.7	100.1			
Coahuila	25.6	101.6	396.8	337.1	337.1	100.0	84.9	84.8	100.0	74.5	74.5	100.1			
Colima	11.7	69.0	590.7	86.5	86.5	100.0	44.1	44.1	100.0	20.0	20.0	100.1			
Chiapas	118.4	252.7	213.5	600.7	600.7	100.0	126.8	126.8	100.0	90.5	90.5	100.1			
Chihuahua	40.7	124.6	306.3	470.6	470.7	100.0	102.3	102.3	100.0	61.0	61.1	100.1			
Distrito Federal	136.3	136.3	100.0	1,209.5	1,209.5	100.0	188.9	188.9	100.0	-	-	-			
Durango	50.2	123.9	246.7	201.3	201.3	100.0	71.8	71.8	100.0	29.8	29.8	100.1			
Guanajuato	44.8	165.6	369.9	683.9	683.9	100.0	107.9	107.9	100.0	73.8	73.9	100.1			
Guerrero	104.5	193.2	184.9	451.0	451.0	100.0	90.8	90.8	100.0	62.3	62.3	100.1			
Hidalgo	63.3	151.7	239.7	327.8	327.8	100.0	73.7	73.7	100.0	38.8	38.9	100.1			
Jalisco	77.7	191.2	246.0	925.1	925.1	100.0	136.6	136.6	100.0	92.9	93.0	100.1			
México	131.5	293.3	223.0	2,093.8	2,093.8	100.0	242.2	242.2	100.0	229.5	229.9	100.2			
Michoacán	68.0	154.4	226.9	566.0	566.0	100.0	110.8	110.8	100.0	75.1	75.2	100.1			
Morelos	31.7	76.4	241.3	236.4	236.4	100.0	63.7	63.7	100.0	34.3	34.3	100.1			
Nayarit	26.8	74.2	276.9	129.7	129.7	100.0	57.1	57.1	100.0	25.7	25.7	100.1			
Nuevo León	51.6	140.9	273.3	577.6	577.6	100.0	115.2	115.2	100.0	49.2	49.2	100.1			
Oaxaca	112.7	212.8	188.8	507.6	507.6	100.0	95.6	95.6	100.0	40.8	40.8	100.0			
Puebla	106.9	239.5	220.0	787.2	787.2	100.0	114.2	114.2	100.0	75.2	75.3	100.1			
Querétaro	33.7	96.7	287.0	221.8	221.8	100.0	55.5	55.5	100.0	28.4	28.4	100.1			
Quintana Roo	16.6	90.1	542.7	157.0	157.0	100.0	75.3	75.3	100.0	36.3	33.1	91.2			
San Luis Potosí	34.2	112.9	329.7	331.8	331.8	100.0	87.7	87.7	100.0	45.4	45.4	100.1			
Sinaloa	44.5	104.2	234.0	366.2	366.2	100.0	85.8	85.8	100.0	82.8	82.9	100.1			
Sonora	42.8	106.9	249.9	326.7	326.7	100.0	123.1	123.1	100.0	80.9	81.0	100.1			
Tabasco	51.7	143.2	277.3	284.8	284.8	100.0	69.9	69.9	100.0	50.0	50.0	100.1			
Tamaulipas	44.5	115.6	259.6	418.7	418.7	100.0	112.2	112.2	100.0	66.3	66.3	100.1			
Tlaxcala	36.8	63.5	172.5	146.2	146.2	100.0	38.9	38.9	100.0	23.0	23.0	100.1			
Veracruz	124.9	261.1	209.1	974.5	974.5	100.0	146.9	146.9	100.0	111.6	111.7	100.1			
Yucatán	54.0	128.8	238.7	245.0	245.0	100.0	62.0	62.0	100.0	45.5	45.6	100.1			
Zacatecas	37.3	92.6	248.0	187.9	187.9	100.0	48.2	48.2	100.0	25.6	25.6	100.1			
Falta Distribuir		2,522.2													

Nota 1: En las columnas del ejercicio trimestral, las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo que hace la SHCP.

Nota 2: Los importes difieren con las cifras reportadas en el avance presupuestal del gasto programable por clasificación administrativa al llevar implícitas cuotas al ISSSTE, FOMISSTE y otras diferencias no desglosadas por la autoridad hacendaria.

* Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

* Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

* Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

* Fondo de Aportaciones Múltiples.

* Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

* Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

* Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP, de la H. Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre del 2006, SHCP.

Cuadro 17

**Ramo 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las
Entidades Federativas (PAFEF)
por Entidad Federativa, Enero-Junio, 2006**

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado Anual	Ejercido Ene-Jun ¹	Avance %
TOTAL	22,500.0	18,675.1	83.0
Aguascalientes	216.8	269.0	124.1
Baja California	996.4	777.6	78.0
Baja California Sur	144.9	108.1	74.6
Campeche	260.7	182.0	69.8
Coahuila	534.7	386.0	72.2
Colima	177.1	128.3	72.4
Chiapas	903.9	1,322.5	146.3
Chihuahua	947.7	623.8	65.8
Distrito Federal	1,854.1	1,501.9	81.0
Durango	416.0	274.2	65.9
Guanajuato	841.8	704.7	83.7
Guerrero	601.0	419.4	69.8
Hidalgo	459.6	421.8	91.8
Jalisco	1,582.1	1,245.0	78.7
México	2,726.4	2,009.2	73.7
Michoacán	766.7	530.2	69.2
Morelos	253.2	341.3	134.8
Nayarit	268.6	185.0	68.9
Nuevo León	1,029.7	746.9	72.5
Oaxaca	529.8	612.1	115.5
Puebla	993.9	704.8	70.9
Querétaro	348.9	262.4	75.2
Quintana Roo	210.1	171.5	81.6
San Luis Potosí	443.1	488.0	110.1
Sinaloa	651.3	551.5	84.7
Sonora	713.5	485.8	68.1
Tabasco	547.2	543.9	99.4
Tamaulipas	674.4	480.4	71.2
Tlaxcala	205.0	155.2	75.7
Veracruz	1,409.3	1,468.0	104.2
Yucatán	466.2	351.1	75.3
Zacatecas	325.8	223.7	68.7
No distribuido ^{2,1}		0.3	

¹ En 2006 incluye 5,093.6 millones de pesos por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo y el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a cargo de Pemex, conforme a lo establecido en los artículos 257 de la Ley Federal de Derechos; 7, fracción VII, de la Ley de Ingresos de la Federación; 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 24 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006. **Se anexa cuadro con el desglose por Entidades Federativas.**

² Recursos para constituir el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, (FEIEF).

Fuente: Elaborado por el CEFP, de la H. Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas y Deuda Pública correspondiente al Segundo Trimestre de 2006; SHCP.

Cuadro 18

Anticipos por Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE y Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo (DEEP)), a las Entidades Federativas, Enero-Junio, 2006

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Total	%	FIES (ARE)	%	FEIEF (DEEP)	%
TOTAL	5,093.6	100.0	1,689.2	100.0	3,404.4	100
Aguascalientes	55.9	1.1	18.5	1.1	37.4	1.1
Baja California	149.2	2.9	49.5	2.9	99.7	2.9
Baja California Sur	35.6	0.7	11.8	0.7	23.8	0.7
Campeche	51.7	1.0	17.1	1.0	34.5	1.0
Coahuila	118.6	2.3	39.3	2.3	79.3	2.3
Colima	39.7	0.8	13.2	0.8	26.6	0.8
Chiapas	228.6	4.5	75.8	4.5	152.8	4.5
Chihuahua	150.0	2.9	49.7	2.9	100.2	2.9
Distrito Federal	574.8	11.3	190.6	11.3	384.2	11.3
Durango	66.2	1.3	21.9	1.3	44.2	1.3
Guanajuato	194.2	3.8	64.4	3.8	129.8	3.8
Guerrero	118.9	2.3	39.4	2.3	79.5	2.3
Hidalgo	92.0	1.8	30.5	1.8	61.5	1.8
Jalisco	314.5	6.2	104.3	6.2	210.2	6.2
México	646.0	12.7	214.2	12.7	431.8	12.7
Michoacán	146.9	2.9	48.7	2.9	98.2	2.9
Morelos	76.9	1.5	25.5	1.5	51.4	1.5
Nayarit	50.7	1.0	16.8	1.0	33.9	1.0
Nuevo León	232.1	4.6	77.0	4.6	155.1	4.6
Oaxaca	128.5	2.5	42.6	2.5	85.9	2.5
Puebla	207.9	4.1	68.9	4.1	138.9	4.1
Querétaro	87.9	1.7	29.1	1.7	58.7	1.7
Quintana Roo	58.1	1.1	19.3	1.1	38.8	1.1
San Luis Potosí	95.5	1.9	31.7	1.9	63.8	1.9
Sinaloa	125.9	2.5	41.7	2.5	84.1	2.5
Sonora	129.0	2.5	42.8	2.5	86.2	2.5
Tabasco	270.3	5.3	89.6	5.3	180.7	5.3
Tamaulipas	143.1	2.8	47.5	2.8	95.7	2.8
Tlaxcala	52.7	1.0	17.5	1.0	35.2	1.0
Veracruz	313.3	6.2	103.9	6.2	209.4	6.2
Yucatán	78.0	1.5	25.9	1.5	52.2	1.5
Zacatecas	60.8	1.2	20.2	1.2	40.6	1.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006; SHCP; páginas A2 y A3 de los Anexos de Finanzas Públicas.

Cuadro 19

**Convenios de Descentralización Administrativa
por dependencias y Entidades Federativas, Enero-Junio, 2006**

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Total	Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ¹	Comisión Nacional del Agua
TOTAL	20,166.2	16,419.0	3,157.0	590.2
Aguascalientes	329.6	246.7	32.7	50.2
Baja California	591.9	510.7	46.5	34.7
Baja California Sur	175.3	134.9	22.7	17.7
Campeche	317.3	284.9	28.6	3.8
Coahuila	478.9	413.2	55.4	10.3
Colima	391.0	362.7	21.5	6.8
Chiapas	610.6	454.9	143.0	12.7
Chihuahua	627.8	523.2	74.7	29.9
Distrito Federal	25.8	0.4	25.4	0.0
Durango	404.7	318.0	59.2	27.5
Guanajuato	543.6	439.3	102.1	2.2
Guerrero	665.3	540.5	92.3	32.5
Hidalgo	590.8	473.3	81.3	36.2
Jalisco	1,284.9	1,138.4	130.1	16.4
México	743.9	638.3	98.5	7.1
Michoacán	728.5	607.7	104.7	16.1
Morelos	360.9	285.0	68.0	7.9
Nayarit	383.8	336.3	39.0	8.5
Nuevo León	1,525.5	1,473.7	47.0	4.8
Oaxaca	577.4	428.7	138.3	10.4
Puebla	1,180.6	1,051.7	115.7	13.2
Querétaro	487.9	421.4	52.9	13.6
Quintana Roo	181.8	153.1	23.7	5.0
San Luis Potosí	637.5	563.1	52.8	21.6
Sinaloa	1,188.1	1,007.6	104.4	76.1
Sonora	636.3	552.8	63.8	19.7
Tabasco	527.9	452.9	71.5	3.5
Tamaulipas	745.8	616.2	75.8	53.8
Tlaxcala	247.3	208.4	32.9	6.0
Veracruz	995.2	806.9	166.3	22.0
Yucatán	611.6	527.3	70.8	13.5
Zacatecas	523.2	447.0	69.8	6.4
No distribuable	845.3		845.3	

¹ Incluye los recursos ejercidos a través de los Centros de Desarrollo Rural y los Distritos de Desarrollo Rural.

Fuente: Elaborado por el CEFP, de la H. Cámara de Diputados con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006; SHCP.

Cuadro 20

**Convenios de Reasignación
por dependencias y por Entidades Federativas, Enero-Junio, 2006
(Millones de pesos corrientes)**

Entidad Federativa	Total ¹	Secretaría de Turismo	Secretaría de la Función Pública
TOTAL	102.6	83.1	19.5
Aguascalientes	2.3	2.3	0.0
Baja California	4.0	4.0	0.0
Baja California Sur	2.0	2.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0
Colima	2.0	2.0	0.0
Chiapas	4.0	4.0	0.0
Chihuahua	22.5	3.0	19.5
Distrito Federal	5.0	5.0	0.0
Durango	3.5	3.5	0.0
Guanajuato	5.6	5.6	0.0
Guerrero	7.4	7.4	0.0
Hidalgo	2.0	2.0	0.0
Jalisco	4.2	4.2	0.0
México	2.1	2.1	0.0
Michoacán	4.3	4.3	0.0
Morelos	4.3	4.3	0.0
Nayarit	2.0	2.0	0.0
Nuevo León	2.0	2.0	0.0
Oaxaca	2.7	2.7	0.0
Puebla	2.8	2.8	0.0
Querétaro	3.5	3.5	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	3.5	3.5	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0
Sonora	3.0	3.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	2.0	2.0	0.0
Veracruz	2.7	2.7	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	3.4	3.4	0.0
No distribuable			

¹ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Elaborado por el CEFP, de la H. Cámara de Diputados con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006; SHCP.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Septiembre de 2006

www.cefp.gob.mx